



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Facultad Ciencias Sociales, Derecho y

Bienestar Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Violencia de Género Desde una Perspectiva Masculina en la Uleam, Año 2024

Autora:

García Ganchozo María Isabel

Tutora:

Lic. Marjorie Mariana Gómez Zambrano, Mg

Manta – Manabí – Ecuador

Periodo Académico 2024 (1)

Tema:

Violencia de Género desde una Perspectiva Masculina en la Uleam, Año 2024

Aprobación del Tribunal de Grado


Tema: “Violencia de Género desde una Perspectiva Masculina en la Uleam, Año 2024”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar; y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Beltrán, PhD Decano de Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg Tutor de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg. Miembro de Tribunal		
Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mg. Miembro de Tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
	Página 1 de 1	

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante GARCIA GANCHOZO MARIA ISABEL, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA MASCULINA EN LA ULEAM, AÑO 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 23 de julio de 2024

Lo certifico,


 Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Anti plagio Compilatio



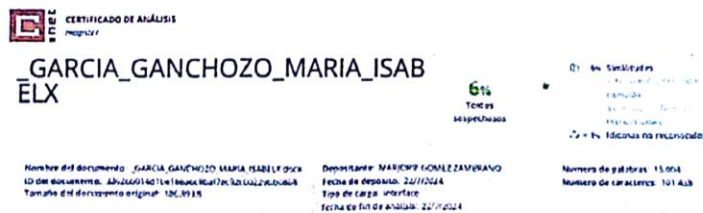
Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 23 de julio de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de la estudiante; GARCIA GANCHOZO MARIA ISABEL en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado; "VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA MASCULINA EN LA ULEAM, AÑO 2024." Su análisis presenta un [6%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.
Docente Tutora

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador

Declaración de Autoría

Dejo constancia que el presente trabajo de investigación cuyo tema es **“Violencia de Género desde una Perspectiva Masculina en la Uleam, Año 2024”** es de exclusiva responsabilidad de la autora García Ganchozo María Isabel autora.

11 de julio del 2024



García Ganchozo María Isabel

C.I. 1313466573

Agradecimientos

Un agradecimiento muy especial principalmente a Dios quien, ha sido luz, guía y fuerza, por haberme ofrecido vida, fuerza y salud durante todo este proceso en mi vida, por darme la sabiduría y esperanza necesaria para poder culminar mi carrera, por cada bendición y poder demostrarme su hermosa presencia y gran amor.

Gracias a mi familia (abuelos, tío, hermanos y mis seres queridos) que me rodean. Un agradecimiento infinito a mis padres Ángel García Alcívar y Lucia Ganchozo Benítez quienes se han esforzado día para llegar a culminar mis estudios, quienes han estado apoyándome en cada paso, ofreciéndome hermosos consejos, inculcándome que el respeto, la honestidad y la moral serán valores por los que siempre me han de recordar, siendo ellos una fuente de inspiración de perseverancia para seguir superándome y poder alcanzar los objetivos que me proponga.

Gracias a mis amigos que me han acompañado durante todo este proceso de educación profesional es especial a Mariana Figueroa García y Caleb Yoza Mero, quienes me han apoyado a pesar de la circunstancia por las que hemos pasado y han estado presentes en cada paso, avanzando con mucho esmero para poder alcanzar nuestra educación profesional.

Así mismo, un gran agradecimiento a la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en especial a la facultad de derecho y bienestar desde el personal académico y administrativo por sabernos guiar y se han encargado de fomentar nuevos conocimientos para mi formación profesional.

Gracias a todos los que han influido de manera positiva y me han mantenido firme, más de lo que estas palabras pueden expresar.

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a las personas que me han influenciado durante mi proceso de formación académica, por ser un apoyo incondicional, la cual, ha sido muy importante en mi vida, fomentándome valores, hábitos, dejándome en claro la idea y así mismo el deseo de superarme cada día a pesar de los obstáculos, con mucho amor y afecto se las dedico a mis padres, mis hermanos abuelo, tío y familiares querido.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	4
Certificado de Revisión de Tutor	5
Certificado de Antiplagio Compilatio	6
Declaración de Autoría	7
Agradecimientos	8
Dedicatoria	9
Introducción	16
Resumen	18
Abstract	19
Capítulo I: Acerca del Problema	20
Planteamiento del Problema	20
Objetivo General	21
Objetivos Específicos	21
Justificación de la Investigación	22
Hipótesis	24
Capitulo II Marco Teórico	25
Aspectos Teóricos	25
<i>Origen de la Violencia de Género</i>	25

	11
<i>Evolución de la Violencia de Género</i>	26
<i>Origen de los Estereotipos de Género</i>	27
<i>Teorías Psicológicas de la Violencia de Género</i>	28
<i>Teorías Sociológicas de la Violencia de Género</i>	28
Aspectos Conceptuales.....	29
<i>Definición de Violencia de Género</i>	29
<i>Tipos de Violencia de Género</i>	30
<i>Causas Percibidas de la Violencia de Género</i>	32
<i>Consecuencias Percibidas de la Violencia de Género</i>	33
<i>Percepción Masculina de Violencia de Género</i>	34
<i>Creencias y Estereotipos Masculinos sobre Víctimas de Violencia de Género</i>	36
<i>Percepción de las Dinámicas de Poder y Control en las Relaciones de Género</i>	38
<i>Estrategias de Sensibilización en Casos de Violencia de Género</i>	40
Antecedentes de la Investigación	41
Fundamentos Legales.....	45
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	45
<i>Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</i>	47
<i>Atribuciones de los Integrantes del Sistema Nacional Integral Para la Prevención y</i> <i>Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres</i>	51
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	53

	12
<i>Modelo Psicosocial</i>	53
<i>Modelo Ecológico</i>	54
Capitulo III Metodología	55
Tipo de Investigación	55
Diseño de Investigación	56
Métodos de Investigación.....	57
Operacionalización de Variables.....	59
Población y Muestra.....	62
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	63
Consideraciones Éticas.....	64
Capitulo IV Resultados.....	65
Análisis y Descripción de los Resultados	65
Conclusiones	84
Recomendaciones.....	85
Referencias.....	87
Anexos	94

Índice de Tablas

Tabla 1 Variable Independiente: Violencia de Género	59
Tabla 2 Variable Dependiente: Perspectiva Masculina	60
Tabla 3 Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados	65
Tabla 4 Género	66
Tabla 5 Edad	68
Tabla 6 Tipo de violencia de género	69
Tabla 7 Percepción de la violencia de género como un problema en la ULEAM.....	70
Tabla 8 Formas de violencia de género son más comunes en la ULEAM	72
Tabla 9 Creencias de los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género	73
Tabla 10 Estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género.....	75
Tabla 11 Causas de la violencia de género en la ULEAM	76
Tabla 12 Educación sobre género en la prevención de la violencia	78
Tabla 13 Consecuencias de la violencia de género.....	79
Tabla 14 Percepción de las consecuencias de la violencia de género para hombres y mujeres ...	80
Tabla 15 Estrategias para prevenir la violencia de género en la ULEAM.....	82
Tabla 16 Participación en programas de prevención de violencia de género en la ULEAM	83

Índice de Figuras

Figura 1 Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados.....	65
Figura 2 Género	67
Figura 3 Edad.....	68
Figura 4 Tipo de violencia de género.....	69
Figura 5 Percepción de la violencia de género como un problema en la ULEAM	71
Figura 6 Formas de violencia de género son más comunes en la ULEAM.....	72
Figura 7 Creencias de los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género	74
Figura 8 Estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género.....	75
Figura 9 Causas de la violencia de género en la ULEAM.....	76
Figura 10 Educación sobre género en la prevención de la violencia	78
Figura 11 Consecuencias de la violencia de género	79
Figura 12 Percepción de las consecuencias de la violencia de género para hombres y mujeres ..	81
Figura 13 Estrategias para prevenir la violencia de género en la ULEAM	82
Figura 14 Participación en programas de prevención de violencia de género en la ULEAM	83

Índice de Anexos

Anexo 1 Encuesta A Estudiantes Masculinos De La Uleam	94
Anexo 2 Fotos de estudiantes encuestados en la Uleam.....	97

Introducción

La violencia de género es una problemática que afecta a individuos de todos los géneros y se manifiesta en diversas formas, tanto en mujeres como en hombres. En la sociedad actual, la violencia de género no solo se relaciona a la violencia física, sino que también incluye el abuso emocional, psicológico, y sexual. Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de esta violencia es crucial para abordar de manera efectiva las causas y consecuencias de esta problemática social.

En el contexto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la percepción de los estudiantes masculinos sobre la violencia de género es un aspecto que ha recibido poca atención en investigaciones anteriores. Este estudio se consideró explorar las creencias, estereotipos y percepciones que los estudiantes varones tienen sobre las diferentes formas de violencia de género. Además, se indagó sobre las causas y consecuencias percibidas de esta violencia proporcionando así una visión integral y balanceada del fenómeno.

Por último, el estudio también buscó identificar estrategias de prevención efectivas desde la perspectiva de los estudiantes masculinos, con el objetivo de contribuir a la creación de un ambiente universitario más seguro y equitativo. Al incorporar las percepciones de los hombres en el análisis de la violencia de género, se espera promover una mayor conciencia y empatía hacia todas las víctimas, así como fomentar un compromiso colectivo para erradicar esta forma de violencia a nivel universitario.

En el Capítulo I se desarrolló el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación e hipótesis lo cual facilitó la contextualización del fenómeno social estudiado para posterior analizarlo desde las variables dependiente e independiente.

El Capítulo II se evidenció el desarrollo de los aspectos teóricos y referenciales donde expresa el significado de las variables, los antecedentes de otras investigaciones como aporte fundamental a este proyecto de investigación, además se consideró esencial los fundamentos legales que validan el tema planteado en este estudio, finalmente los fundamentos del Trabajo Social con los modelos de intervención que se implementan en este caso investigativo.

El Capítulo III Diseño Metodológico se especificaron varios puntos como el tipo de investigación, el diseño de la investigación, el método, la operacionalización de variables, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y las consideraciones éticas. Este apartado permitió explicar desde la metodología cuantitativa el proceso que se llevó a cabo para la recopilación y sistematización de los datos obtenidos.

Por último, el Capítulo IV se especificó el análisis de los resultados de forma estadística y descriptiva, además de las conclusiones y recomendaciones de este proyecto de investigación. Las referencias bibliográficas y los anexos.

Resumen

La investigación titulada “Violencia de Género desde una Perspectiva Masculina en la Uleam, Año 2024”, tuvo como objetivo general analizar la violencia de género desde la perspectiva masculina en la Uleam. Esta problemática afecta tanto a hombres como a mujeres, destacando que tradicionalmente se ha asociado la violencia de género con las mujeres como víctimas, dejando en la sombra las experiencias de los hombres. La metodología fue cuantitativa, utilizando encuestas aplicadas a 372 estudiantes masculinos de la ULEAM. Los resultados mostraron que el 62% de los encuestados consideraban la violencia de género como un problema en la universidad, y el 88% reconocieron todas las formas de violencia de género, incluyendo física, psicológica y sexual. Se identificó que la falta de educación sobre igualdad de género era una causa principal de la violencia, ya que muchos estudiantes carecían de la información y conocimiento necesarios sobre la igualdad de género. Las principales consecuencias de la violencia de género incluyeron problemas de salud mental como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático, así como bajo rendimiento académico y aislamiento social. La investigación concluyó que es esencial promover una cultura de sensibilización continua y empatía hacia las víctimas, además de integrar la educación sobre igualdad de género en todos los niveles educativos para cambiar percepciones y comportamientos desde una edad temprana. También se resaltó la necesidad de la participación activa de los hombres en la promoción de la igualdad de género para que se creen ambientes de respeto e integración en las relaciones interpersonales.

Palabras Claves: Violencia de Género, estereotipos, masculinidad, estudiantes universitarios.

Abstract

The research titled “Gender Violence from a Male Perspective at ULEAM, Year 2024,” aimed to analyze gender violence from the male perspective at ULEAM. This issue affects both men and women, highlighting that gender violence has traditionally been associated with women as victims, leaving the experiences of men in the shadows. The methodology was quantitative, using surveys administered to 372 male students at ULEAM. The results showed that 62% of the respondents considered gender violence to be a problem at the university, and 88% recognized all forms of gender violence, including physical, psychological, and sexual. It was identified that the lack of education on gender equality was a major cause of violence, as many students lacked the necessary information and knowledge about gender equality. The main consequences of gender violence included mental health issues such as depression, anxiety, and post-traumatic stress disorder, as well as poor academic performance and social isolation. The research concluded that it is essential to promote a culture of continuous awareness and empathy towards victims, as well as to integrate gender equality education at all educational levels to change perceptions and behaviors from an early age. It also highlighted the need for active male participation in the promotion of gender equality to create environments of respect and integration in interpersonal relationships.

Keywords: Gender Violence, stereotypes, masculinity, university students.

Capítulo I: Acerca del Problema

Planteamiento del Problema

La violencia de género es una problemática global que afecta tanto a hombres como a mujeres, manifestándose en diversas formas y contextos. “Tradicionalmente, la violencia de género ha sido asociada principalmente con las mujeres como víctimas, lo cual ha dejado en la sombra las experiencias de los hombres que también sufren este tipo de violencia” (Bautista y Serrano, 2018, p. 11). La violencia de género puede incluir violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica, y se manifiesta tanto en el ámbito público como en el privado. Esta violencia es una expresión de las relaciones de poder desiguales entre los géneros y está profundamente arraigada en los estereotipos de género y las normas culturales.

Desde una perspectiva general, la violencia de género está profundamente enraizada en los estereotipos de género y las normas culturales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres. “Estos estereotipos asignan roles rígidos a hombres y mujeres, donde los hombres son vistos como proveedores y protectores, mientras que las mujeres son percibidas como cuidadoras y subordinadas” (Brito y Basualto, 2021, p. 8). Esta construcción social no solo justifica la violencia como un medio para mantener la estructura y los roles dentro del hogar y la sociedad, sino que también normaliza el abuso.

A pesar de que las mujeres son desproporcionadamente afectadas por la violencia de género, los hombres también pueden ser víctimas. “La violencia contra los hombres puede ser perpetrada tanto por mujeres como por otros hombres y, al igual que en el caso de las mujeres, puede tener graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales” (Gillermina, et al., 2021, p. 14). No obstante, la victimización de los hombres en el contexto de la violencia de género es menos visible y menos reconocida, lo que contribuye a una falta de apoyo y recursos para ellos.

Los hombres que sufren violencia de género a menudo enfrentan barreras adicionales para buscar ayuda debido a estigmas sociales y expectativas de género que les impide admitir vulnerabilidad.

En la ULEAM los estudiantes consideran que las percepciones masculinas de la violencia de género están profundamente influenciadas por los estereotipos de género y las normas culturales que dictan los roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres. Estos estereotipos pueden llevar a una minimización o justificación de la violencia de género, donde los comportamientos abusivos son normalizados. Abordar la violencia de género requiere un enfoque integral que considere estas dimensiones y promueva cambios estructurales y culturales profundos. Solo a través de la educación, la sensibilización el empoderamiento y la implementación efectiva de leyes se podrá erradicar la violencia de género y construir una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo General

Analizar la violencia de género desde una perspectiva masculina en la Uleam, año 2024.

Objetivos Específicos

Explorar las creencias y estereotipos que los estudiantes masculinos tienen sobre las víctimas de violencia de género en la Uleam.

Indagar las causas de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes masculinos en la Uleam.

Evaluar las consecuencias de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes masculinos en la Uleam.

Determinar las estrategias de prevención de violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes masculinos en la Uleam.

Justificación de la Investigación

La violencia de género es un problema que afecta a todos los niveles de la sociedad y tiene consecuencias devastadoras tanto para las víctimas como para sus comunidades. Investigar la violencia de género desde una perspectiva masculina en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí fue de gran importancia por varias razones. Primero, este enfoque permitió una comprensión más completa de la violencia de género, que tradicionalmente se ha centrado en las experiencias de las mujeres. Aunque las mujeres son en su mayoría las víctimas de la violencia de género, es crucial reconocer y abordar también las experiencias de los hombres.

Además, involucrar a los hombres en la lucha contra la violencia de género es fundamental para el éxito de cualquier esfuerzo de prevención. “Los hombres pueden y deben ser aliados en la promoción de la igualdad de género y en la erradicación de la violencia” (Canaval, 2020, p. 3). Sin embargo, esto requiere que ellos mismos reconozcan y confronten sus propias actitudes y comportamientos, lo cual solo es posible a través de una educación y sensibilización adecuadas.

En el contexto de la ULEAM, este estudio es particularmente relevante porque la universidad es un microcosmos de la sociedad en general. Las actitudes y comportamientos que se desarrollan en este entorno académico influirán en la vida futura de los estudiantes, tanto en sus relaciones personales como en sus roles profesionales. Por lo tanto, abordar la violencia de género en este contexto puede tener un impacto significativo en la formación de una nueva generación de individuos conscientes y comprometidos con la igualdad de género.

Finalmente, la investigación sobre la violencia de género desde una perspectiva masculina también contribuye a la justicia y la equidad al reconocer que todas las víctimas de violencia, independientemente de su género, merecen apoyo y protección. Al expandir la

comprensión de la violencia de género para incluir las experiencias de los hombres, se desafía el enfoque tradicional y se promueve una visión más inclusiva y completa de la igualdad de género. Esto no solo beneficia a los hombres que sufren en silencio, sino que también fortalece la lucha global contra la violencia de género al unificar a todas las personas en un esfuerzo compartido por la justicia y la dignidad humana.

Los principales beneficiarios de esta investigación son los estudiantes masculinos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Al comprender mejor las percepciones, creencias y actitudes de estos estudiantes sobre la violencia de género, se pueden diseñar e implementar programas de sensibilización y educación específicos que aborden las raíces culturales y sociales de la violencia. Estos programas no solo ayudarán a los estudiantes a reconocer y rechazar comportamientos violentos, sino que también promoverán una cultura de igualdad y respeto en el campus universitario, contribuyendo a un ambiente académico más seguro y equitativo para todos.

Adicionalmente, las autoridades universitarias y los responsables de formular políticas también se beneficiarán de los hallazgos de esta investigación. Los datos recopilados proporcionarán una base sólida para el desarrollo de políticas institucionales y estrategias de prevención que sean efectivas y basadas en evidencia. Esto incluye la creación de protocolos de respuesta y apoyo para víctimas de violencia de género, así como iniciativas para involucrar activamente a los hombres en la promoción de la igualdad de género. De esta manera, la universidad no solo se posiciona como un espacio comprometido con la erradicación de la violencia de género, sino que también sirve como modelo para otras instituciones educativas en la región y el país.

Además, los lectores de este proyecto, incluidos académicos, estudiantes y profesionales del ámbito social, también se benefician de esta investigación. El proyecto ofrece una visión detallada y fundamentada sobre las percepciones masculinas de la violencia de género, lo que puede enriquecer la comprensión general del tema y fomentar debates informados en diversas disciplinas. Los hallazgos y recomendaciones presentados pueden ser utilizados como referencia en estudios futuros, apoyando la expansión del conocimiento y la implementación de prácticas efectivas en la prevención y tratamiento de la violencia de género.

Finalmente, este proyecto beneficia a la comunidad en general al proporcionar información clave que puede influir en la concienciación y sensibilización sobre la violencia de género desde una perspectiva masculina. Al difundir estos conocimientos, se promueve un cambio cultural más amplio que desafía los estereotipos de género y fomenta una sociedad más inclusiva y equitativa. La inclusión de estos temas en el debate público contribuye a la construcción de políticas y prácticas que protegen los derechos de todas las personas, independientemente de su género, y refuerzan el compromiso colectivo con la erradicación de la violencia de género.

Hipótesis

La causa de la violencia de género según la perspectiva masculina es debido a los estereotipos de géneros construidos a nivel social y familiar.

Capítulo II Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Origen de la Violencia de Género

El origen de la violencia de género se encuentra profundamente arraigado en las estructuras históricas y culturales de la sociedad. Desde tiempos antiguos, las sociedades han establecido roles y jerarquías de género que asignan a hombres y mujeres funciones específicas de como desenvolverse en la sociedad. La violencia de género está vinculada a las dinámicas de poder y control presentes en las relaciones interpersonales y en las estructuras sociales más amplias. “Las teorías sociológicas señalan que la violencia de género es una manifestación de la lucha por el poder y el control en las relaciones íntimas, donde las personas utilizan la violencia para imponer su autoridad y mantener su dominio” (Ríos, 2019, p. 14). Este patrón de comportamiento se ve reforzado por la socialización de género, que enseña a los seres humanos a normalizar la agresión, el control, sumisión y la pasividad como componentes del género.

Las teorías psicológicas también contribuyen a la comprensión del origen de la violencia de género al destacar cómo las experiencias individuales y los traumas personales pueden influir negativamente. Los individuos que han sido expuestos a la violencia en su infancia tienen una mayor probabilidad de replicar estos comportamientos en sus vidas adultas. Por lo que se considera fundamental abordar las experiencias traumáticas y proporcionar apoyo emocional y terapéutico a quienes han sido afectados por la violencia para prevenir la continuación en diferentes etapas.

Evolución de la Violencia de Género

La evolución de la violencia de género a lo largo de la historia refleja cambios significativos en las estructuras sociales, culturales y legales. En las sociedades antiguas, la violencia de género era comúnmente aceptada por sistemas patriarcales que otorgaban a los hombres autoridad absoluta sobre las mujeres. “Las leyes y prácticas culturales a menudo permitían o incluso incentivaban el control y la violencia masculina como medios para mantener el orden y la jerarquía social” (Puchaicela y Torres, 2019, p. 7). Por ejemplo, en muchas culturas antiguas, las mujeres eran consideradas propiedad de sus padres o maridos, y la violencia era vista como una forma legítima de disciplina y control.

Con la inserción de movimientos sociales en los siglos XIX y XX, comenzó una transformación de la violencia de género. “El movimiento sufragista y, posteriormente, el movimiento feminista jugó roles cruciales en la visibilización de la violencia contra las mujeres y en la lucha por sus derechos” (Puchaicela y Torres, 2019, p. 8). A medida que las mujeres ganaban más derechos legales y comenzaban a participar más plenamente en la vida pública, la tolerancia hacia la violencia de género empezó a disminuir.

A pesar de estos avances, la violencia de género sigue siendo un problema grave y generalizado tanto para hombres como mujeres en la actualidad. La evolución de esta problemática sigue recordando que, aunque se han logrado avances importantes, la lucha sigue vigente manteniendo un enfoque constante en la promoción de la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

Origen de los Estereotipos de Género

El origen de los estereotipos de género se fundamenta a las primeras etapas de la civilización humana donde la división del trabajo basada en el género surgió como una estrategia de supervivencia. “Los hombres eran predominantemente cazadores y protectores, mientras que las mujeres se encargaban de la recolección de alimentos y el cuidado de los hijos” (Bautista y Serrano, 2018, p. 5). Esta división funcional de roles se consolidó con el tiempo, estableciendo las bases para las expectativas de género que asociaban a los hombres con la fuerza y la provisión, y a las mujeres con el cuidado y actividades domésticas.

A medida que las sociedades evolucionaron y se volvieron más complejas, estas divisiones de roles se institucionalizaron y se hicieron más visibles a través de la religión, la educación y las leyes. “Las grandes civilizaciones antiguas, como las de Grecia, Roma y Egipto, desarrollaron narrativas culturales y mitologías que reforzaban la superioridad masculina y la sumisión femenina” (Mandolell, et al., 2020, p. 5). Las religiones jugaron un papel significativo en la consolidación de los estereotipos de género, promoviendo la idea de que los roles de hombres y mujeres eran divinamente ordenados y, por lo tanto, inquebrantables.

El siglo XX marcó el comienzo de una transformación significativa en los estereotipos de género, impulsada por los movimientos feministas y los cambios económicos y sociales. “Las dos guerras mundiales obligaron a muchas mujeres a asumir roles tradicionalmente masculinos en el mercado laboral, desafiando todo pronóstico de género. Sin embargo, al finalizar las guerras, las mujeres fueron presionadas para regresar a sus roles domésticos”. (Tubay, 2019, p. 11). A pesar de estos avances, los estereotipos de género persisten en muchas formas y continúan siendo reforzados en diferentes contextos de la sociedad actual.

Teorías Psicológicas de la Violencia de Género

Las teorías psicológicas de la violencia de género proporcionan una comprensión profunda de los factores individuales que contribuyen a la misma. Una de las teorías más destacadas es la teoría del aprendizaje social, que sugiere que la violencia es un comportamiento aprendido a través de la observación e imitación de modelos de comportamiento, especialmente durante la infancia. “Las personas aprenden comportamientos violentos observando a otros, particularmente a figuras de autoridad como padres o cuidadores, que utilizan la violencia para resolver conflictos o ejercer control” (Alfosea y Ponce, 2019, p. 6). Este aprendizaje no solo se da en el hogar, sino también a través de los medios de comunicación y la interacción social, donde la violencia puede ser presentada como un medio efectivo y aceptable para alcanzar objetivos.

Otra teoría psicológica relevante es la teoría de la personalidad, que explora cómo ciertos rasgos de personalidad pueden inducir a los individuos a comportamientos violentos. “Estos trastornos se caracterizan por una falta de empatía, una necesidad excesiva de control y una tendencia a desvalorizar a los demás, lo que puede llevar a comportamientos abusivos en las relaciones íntimas” (Ortiz y Freire, 2019, p. 5). Además, la teoría de la personalidad también considera cómo la baja autoestima y la inseguridad pueden motivar a algunos individuos a utilizar la violencia como un medio para afirmar su poder y control sobre los demás.

Teorías Sociológicas de la Violencia de Género

Las teorías sociológicas de la violencia de género se centran en las estructuras sociales, las normas culturales y las dinámicas de poder que generan la violencia contra las personas. “Una de las teorías más influyentes es la teoría del patriarcado, que sostiene que la violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en

una sociedad patriarcal” (Debia, 2019, p. 12). Según esta teoría, las estructuras sociales y las instituciones están organizadas de manera que mantienen la dominación masculina y la subordinación femenina, justificando y normalizando la violencia como un medio para mantener este poder. El patriarcado se refuerza la idea de que los hombres tienen derecho a controlar y disciplinar a las mujeres.

Aspectos Conceptuales

Definición de Violencia de Género

La violencia de género es una problemática global que afecta a millones de personas, principalmente mujeres y niñas, y se manifiesta de diversas formas. “La violencia de género se define como cualquier acción o conducta basada en el género que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a una persona, tanto en el ámbito público como privado” (Canaval, 2020, p. 4). Esta definición abarca una amplia gama de comportamientos y situaciones que afectan desproporcionadamente a las mujeres y niñas en todo el mundo. La violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que perpetúan la discriminación y la subordinación de las mujeres en muchas sociedades.

Se destaca la necesidad de abordar la violencia de género de manera integral, reconociendo las múltiples formas que puede tomar y las diversas áreas de la vida en las que puede ocurrir. Este tipo de violencia no solo atenta los derechos humanos fundamentales, sino que también tiene graves consecuencias para la salud física, mental y social de las víctimas. “Una de cada tres personas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida” (Ramirez, et al., 2020, p. 8). La definición de violencia de género no solo ayuda a identificar y categorizar los diferentes tipos de violencia, sino que también proporciona una base

para desarrollar intervenciones efectivas que promuevan la igualdad de género y protejan los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las mujeres y niñas.

En el contexto académico también se evidencia constantemente esta problemática, por este motivo es importante conocer como desde esta perspectiva se la puede definir. “La violencia de género también se define como una conducta que perpetúa la desigualdad y la discriminación basada en el género en las actividades académicas” (Poggy, 2019, p. 5). Esta definición proporciona un marco para identificar y entender los diversos tipos de violencia, así como sus causas y consecuencias

La definición de violencia de género no solo proporciona un marco para identificar y categorizar los diferentes tipos de violencia, sino que también establece una base para el desarrollo de políticas y programas destinados a su prevención y erradicación. Las estrategias de intervención deben ser multidimensionales, abordando tanto las causas subyacentes como las manifestaciones de la violencia. Esto incluye la educación y sensibilización, el fortalecimiento de los sistemas de apoyo a las víctimas, la implementación de leyes y políticas efectivas, y la promoción de la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad.

Tipos de Violencia de Género

La violencia de género se manifiesta en diversas formas, cada una con características y consecuencias específicas que afectan a las víctimas de manera distinta. Una comprensión detallada de estos tipos es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y respuesta. “Entre los tipos más reconocidos de violencia de género se encuentran la violencia física, la violencia sexual, la violencia psicológica, la violencia económica y patrimonial, y la violencia simbólica” (Tibaná, et al., 2020, p. 6). Cada una de estas formas de violencia no solo

causa daño inmediato a las víctimas, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad y abuso que tiene efectos profundos y duraderos en la sociedad.

La violencia de género es una problemática compleja y multifacética que se manifiesta en diversas formas, todas ellas con profundos impactos en la vida de las víctimas. Los autores Grassi et al., (2022) mencionan que la violencia puede ser física, sexual, psicológica, o económica, y cada una de estas modalidades tiene sus particularidades y consecuencias devastadoras.

La violencia física es la más visible, causando daño corporal directo a través de actos como golpes y quemaduras, y afecta gravemente tanto la salud física como psicológica de las víctimas.

La violencia sexual incluye comportamientos no consentidos que van desde el acoso hasta la violación, con severos efectos en la salud mental y física de las personas afectadas. La violencia psicológica, aunque menos visible, es igualmente perjudicial, erosionando la autoestima y la estabilidad emocional de las víctimas.

La violencia económica busca controlar y limitar los recursos financieros de las víctimas, perpetuando su dependencia del agresor.

Los tipos de violencia de género son múltiples y variados, cada uno con efectos significativos en la vida de las víctimas. La lucha contra la violencia de género requiere un enfoque holístico que considere las dinámicas de poder, las normas culturales y las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y el abuso (p. 4).

Causas Percibidas de la Violencia de Género

Las causas percibidas de la violencia de género reflejan las creencias y entendimientos que las personas, especialmente los hombres, tienen sobre por qué ocurre la violencia en las relaciones de género. Estas percepciones son fundamentales para entender cómo se justifica y perpetúa la violencia de género en diferentes contextos sociales y culturales. Analizar las causas percibidas permite identificar los mitos y estereotipos que sostienen la violencia y desarrollar estrategias efectivas para su prevención y erradicación.

Una de las causas percibidas más comunes es la justificación cultural y social de la violencia de género. En muchas culturas, la violencia de género se ve como una parte aceptable o inevitable de las relaciones entre hombres y mujeres. “Los estereotipos de género tradicionales, que asignan a los hombres el papel de dominadores y a las mujeres el de sumisas, refuerzan la idea de que los hombres tienen el derecho de controlar y disciplinar a las mujeres” (Lorente, 2022, p. 3). Estas creencias se transmiten de generación en generación y son reforzadas por la familia, la comunidad y los medios de comunicación. Los hombres que internalizan estas normas culturales pueden ver la violencia como una herramienta legítima para mantener el orden y la autoridad dentro del hogar.

Las dinámicas de poder y control también se perciben comúnmente como causas de la violencia de género. “Los hombres que buscan mantener el control sobre sus parejas pueden recurrir a la violencia como una forma de imponer su autoridad” (Pinto, 2023, p. 21). Esta percepción está vinculada a la idea de que los hombres deben ser los líderes y proveedores en la relación, y cualquier desafío a esta autoridad puede ser visto como una amenaza que justifica una respuesta violenta. La violencia se convierte en un medio para reafirmar la posición de poder del hombre y mantener la sumisión de la mujer. Esta dinámica de poder es reforzada por las

estructuras sociales y económicas que favorecen la dominación masculina y la dependencia femenina.

Las experiencias personales y antecedentes de violencia también influyen en la percepción de las causas de la violencia de género. “Los hombres que han sido expuestos a la violencia en su infancia pueden internalizar estos comportamientos y replicarlos en sus relaciones adultas. La violencia se aprende y se transmite de generación en generación, creando un ciclo intergeneracional de abuso” (Bustamante, 2018, p. 31). Las experiencias traumáticas pueden llevar a la adopción de comportamientos violentos como una forma de lidiar con el dolor y la inseguridad. La percepción de que la violencia es una respuesta inevitable a situaciones de conflicto o estrés refuerza este ciclo y dificulta la ruptura del patrón de abuso.

Consecuencias Percibidas de la Violencia de Género

Las consecuencias percibidas de la violencia de género reflejan las percepciones y entendimientos que las personas tienen sobre el impacto de la violencia en las víctimas, sus familias y la sociedad en general. Estas percepciones son esenciales para comprender cómo se reconoce y se responde a la violencia de género, y para desarrollar estrategias efectivas de intervención y apoyo.

Una de las consecuencias más reconocidas es el impacto en la salud física y mental de las víctimas. “Las personas perciben que la violencia de género causa una amplia gama de lesiones físicas, desde contusiones y fracturas hasta lesiones más graves que pueden resultar en discapacidades permanentes o la muerte” (Urra y Carpintero, 2020, p. 65). La percepción de que la violencia de género causa un daño significativo y duradero en la salud física y mental subraya la necesidad de servicios de atención médica y apoyo psicológico para las víctimas.

El impacto social de la violencia de género es otra consecuencia percibida importante. Las personas perciben que la violencia de género afecta negativamente las relaciones interpersonales de las víctimas, incluyendo sus relaciones con amigos y familiares. “La violencia puede llevar al aislamiento social, ya que las víctimas pueden ser controladas o manipuladas para cortar sus lazos con otras personas” (Hidalgo, 2023, p. 21). La percepción de que la violencia de género causa aislamiento y deterioro de las relaciones sociales destaca la importancia de redes de apoyo comunitario y servicios de asesoramiento para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.

Las consecuencias familiares e intergeneracionales de la violencia de género también son ampliamente percibidas. “Las personas reconocen que los niños que crecen en hogares donde ocurre la violencia de género están en mayor riesgo de sufrir abuso y de desarrollar problemas emocionales y conductuales” (Pilar, 2021, p. 3) Estos niños pueden internalizar la violencia como una forma aceptable de resolver conflictos, perpetuando un ciclo intergeneracional de abuso. Además, la violencia de género puede desestabilizar la estructura familiar, causando trauma y disfunción que afecta a todos los miembros de la familia.

Comprender estas percepciones es esencial para desarrollar estrategias de intervención y apoyo que respondan de manera integral a las necesidades de las víctimas y promuevan un entorno seguro y equitativo para garantizar la protección y la justicia para todas las víctimas de violencia de género.

Percepción Masculina de Violencia de Género

La percepción masculina de la violencia de género es un aspecto crucial para comprender y abordar efectivamente este problema social. Las actitudes y creencias de los hombres respecto a la violencia de género juegan un papel significativo en la perpetuación o la prevención de estos

comportamientos. Analizar cómo los hombres perciben la violencia de género permite identificar las barreras y facilitadores que influyen en su disposición a reconocer, denunciar y actuar contra estos actos. Esta comprensión es fundamental para diseñar intervenciones que involucren a los hombres como aliados en la lucha contra la violencia de género y promuevan un cambio cultural hacia la igualdad y el respeto.

Las percepciones masculinas de la violencia de género están profundamente influenciadas por los estereotipos de género y las normas culturales que dictan los roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres. En muchas sociedades, los hombres son socializados para ver la agresión y el control como componentes aceptables de la masculinidad. “Estos estereotipos pueden llevar a una minimización o justificación de la violencia de género, donde los comportamientos abusivos son normalizados o excusados como parte del “rol masculino” (Brito y Basualto, 2021, p. 17). Por ejemplo, algunos hombres pueden percibir la violencia doméstica como un asunto privado o como una reacción comprensible a la provocación. Este marco de pensamiento dificulta que los hombres reconozcan sus propios comportamientos violentos o los de otros como inaceptables y perjudiciales.

Otra dimensión importante en la percepción masculina de la violencia de género es la falta de comprensión y sensibilización sobre las diferentes formas que puede tomar la violencia. Muchos hombres pueden reconocer la violencia física, pero no necesariamente la violencia psicológica, emocional, económica o sexual. Además, la falta de educación y sensibilización sobre la igualdad de género y los derechos humanos refuerza estas percepciones limitadas, impidiendo un cambio significativo en las actitudes y comportamientos.

Las percepciones masculinas de la violencia de género también están influidas por las dinámicas de poder y control en las relaciones de género. En muchas culturas, los hombres

ocupan posiciones de poder y dominación en las relaciones familiares y sociales. “Esta posición de poder puede llevar a la creencia de que tienen derecho a ejercer control sobre las mujeres, lo que incluye el uso de la violencia como un medio para mantener ese control” (Santamaria, 2022, p. 8). La percepción de que la violencia es una herramienta legítima para mantener el orden y la autoridad dentro del hogar refuerza las prácticas abusivas. Además, la percepción de impunidad y la falta de consecuencias para los actos de violencia perpetúan estos comportamientos, ya que los agresores no temen represalias.

La percepción masculina de la violencia de género es un componente fundamental para entender y abordar este problema. Los estereotipos de género, la falta de sensibilización, las dinámicas de poder, el entorno social y las experiencias personales son factores clave que influyen en cómo los hombres ven y responden a la violencia de género. Cambiar estas percepciones es esencial para prevenir la violencia y promover relaciones basadas en la igualdad y el respeto. Esto requiere esfuerzos integrales que incluyan educación, sensibilización, políticas efectivas que condenen la violencia y apoyen a las víctimas. Solo involucrando a los hombres como parte de la solución se podrá avanzar hacia una sociedad libre de violencia de género.

Creencias y Estereotipos Masculinos sobre Víctimas de Violencia de Género

Las creencias y estereotipos masculinos sobre las víctimas de violencia de género son factores determinantes que influyen en la perpetuación y justificación de la violencia. Estas creencias y estereotipos, profundamente arraigados en la cultura y las normas sociales, no solo contribuyen a la victimización continua, sino que también dificultan los esfuerzos para abordar y erradicar la violencia de género.

Una de las creencias más comunes es que las víctimas de violencia de género son culpables de su situación. “Este estereotipo sugiere que las mujeres que experimentan violencia

de género de alguna manera provocaron o merecieron el abuso debido a su comportamiento, vestimenta, o decisiones” (Gillermina, et al., 2021, p. 5). Esta creencia no solo culpa a las víctimas por su propia victimización, sino que también exime a los perpetradores de la responsabilidad de sus acciones. Los hombres que sostienen esta creencia pueden ser menos propensos a intervenir o apoyar a las víctimas, viendo la violencia como una consecuencia natural de las acciones de las mujeres.

Además, existe la creencia de que la violencia de género es un asunto privado que no debe ser intervenido por terceros. “Este estereotipo perpetúa la idea de que lo que ocurre dentro del hogar es un asunto exclusivo de la familia y no debe ser cuestionado o interferido por la comunidad o las autoridades” (Perez, et al., 2019, p. 10). Los hombres que comparten esta creencia pueden ser reacios a denunciar la violencia de género o intervenir en situaciones de abuso, perpetuando el ciclo de violencia y aislamiento. Este estereotipo también refuerza el silencio y la invisibilidad de la violencia de género, dificultando la obtención de apoyo y recursos por parte de las víctimas.

Las creencias y estereotipos masculinos sobre las víctimas de violencia de género juegan un papel crucial en la perpetuación de este problema. Para abordar eficazmente la violencia de género, es esencial desafiar y cambiar estas creencias y estereotipos, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia las víctimas. Las intervenciones deben incluir educación y sensibilización para eliminar los estereotipos de género y fomentar actitudes de igualdad y respeto. Solo a través de un cambio cultural y social profundo se puede lograr una sociedad libre de violencia de género.

Percepción de las Dinámicas de Poder y Control en las Relaciones de Género

La percepción de las dinámicas de poder y control en las relaciones de género es fundamental para comprender cómo se manifiesta y perpetúa la violencia de género. Las relaciones de poder y control son estructuras subyacentes que determinan cómo se distribuyen los roles, las responsabilidades y la autoridad entre hombres y mujeres. Estas dinámicas influyen en la forma en que se desarrollan las relaciones personales y sociales, y son cruciales para entender las raíces y las manifestaciones de la violencia de género.

En muchas sociedades, las normas culturales y los estereotipos de género establecen que los hombres deben ocupar posiciones de poder y control, mientras que las mujeres deben ser sumisas y dependientes. “Estas normas se internalizan desde una edad temprana y se refuerzan a través de la socialización en la familia, la educación y los medios de comunicación” (Exposito, et al., 2022, p. 11). Los hombres son socializados para ver el control y la dominación como aspectos normales y deseables de la masculinidad, mientras que las mujeres son educadas para aceptar la subordinación y la obediencia. Esta percepción de las dinámicas de poder y control legitima y normaliza la violencia de género, ya que los actos de control y dominación se ven como parte de las expectativas de género.

La distribución desigual del poder económico también juega un papel crucial en la percepción de las dinámicas de poder y control. En muchas relaciones, “los hombres controlan los recursos financieros y económicos, lo que les otorga una posición de poder sobre las mujeres. Esta dependencia económica dificulta que las mujeres puedan salir de relaciones abusivas, porque carecen de los recursos necesarios para ser independientes” (Kunin y Aldana, 2020, p. 7). Los hombres que controlan los recursos económicos pueden usar este control para manipular y coaccionar a sus parejas, perpetuando un ciclo de abuso y dependencia. La percepción de que los

hombres deben ser los proveedores y las mujeres las dependientes refuerza estas dinámicas de poder, limitando las oportunidades de las mujeres para alcanzar la igualdad económica.

La percepción de la autoridad y el control en el ámbito doméstico también refleja las dinámicas de poder en las relaciones de género. “En muchas culturas, se espera que los hombres sean los líderes del hogar y tomen las decisiones importantes, mientras que las mujeres se encargan de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos” (Peña, et al., 2018, p. 6). Esta distribución de roles refuerza la idea de que los hombres tienen derecho a controlar y dirigir a las mujeres. La violencia de género puede ser vista como un medio para mantener y reforzar esta autoridad. Los hombres que perciben la autoridad doméstica como un derecho pueden recurrir a la violencia para asegurarse de que sus decisiones y deseos sean obedecidos, perpetuando un ciclo de dominación y sumisión.

La falta de reconocimiento y sanción de la violencia de género también influye en la percepción de las dinámicas de poder y control. En muchas sociedades, la violencia de género no se reconoce adecuadamente como un problema grave, y los agresores a menudo no enfrentan consecuencias significativas por sus acciones. Esta impunidad refuerza la percepción de que los hombres pueden ejercer control y poder sobre las mujeres sin repercusiones.

La percepción de las dinámicas de poder y control en las relaciones de género es fundamental para entender la violencia de género. “Las normas culturales, la distribución desigual del poder económico, el control psicológico y emocional, la autoridad doméstica y la falta de sanciones adecuadas son factores que perpetúan estas dinámicas” (Itatí, 2018, p. 18). Desafiar y cambiar estas percepciones es esencial para promover relaciones equitativas y respetuosas. Esto requiere un enfoque integral que incluya la educación sobre igualdad de género, la promoción de la independencia económica de las mujeres, la sanción efectiva de la

violencia de género y el apoyo a las víctimas. Solo a través de un cambio cultural y estructural profundo se puede lograr una sociedad donde las relaciones de poder y control no perpetúen la violencia de género.

Estrategias de Sensibilización en Casos de Violencia de Género

Las estrategias de sensibilización en casos de violencia de género son fundamentales para prevenir este problema, incluyen campañas educativas, programas de capacitación, intervenciones comunitarias y el uso de medios de comunicación para aumentar la conciencia pública sobre la violencia de género y promover la igualdad de género.

Una de las principales estrategias de sensibilización es la educación sobre la igualdad de género y los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo. “Esto incluye la incorporación de contenidos sobre género y violencia de género en los planes de estudio de las escuelas y universidades, así como la capacitación de docentes para abordar estos temas de manera adecuada y sensible” (Moustapha, 2022, p. 6). La educación sobre la igualdad de género debe comenzar en una edad temprana, promoviendo valores de respeto y equidad entre niños y niñas. Al fomentar una comprensión crítica de los roles de género y dismantelar los estereotipos de género, se pueden prevenir actitudes y comportamientos violentos antes de que se desarrollen.

Otra estrategia efectiva es la capacitación y formación de profesionales que trabajan en áreas clave, como la salud, la educación, la justicia y la seguridad. “Estos profesionales a menudo están en primera línea de respuesta a los casos de violencia de género y necesitan estar bien equipados para reconocer, manejar y apoyar a las víctimas de manera efectiva” (Mugarra, 2021, p. 3). La capacitación debe incluir el desarrollo de habilidades para la identificación temprana de signos de violencia, la provisión de apoyo emocional y psicológico, y el conocimiento de los procedimientos legales y los recursos disponibles para las víctimas. La

formación continua es crucial para asegurar que los profesionales estén actualizados sobre las mejores prácticas y los enfoques más efectivos para tratar la violencia de género.

Las campañas de sensibilización pública a través de los medios de comunicación son otra estrategia crucial para combatir la violencia de género. Estas campañas pueden utilizar una variedad de medios, incluidos la televisión, la radio, las redes sociales y la publicidad en espacios públicos, para difundir mensajes sobre la igualdad de género y los derechos de las personas. “Las campañas deben ser diseñadas de manera que capten la atención del público, utilizando historias impactantes, testimonios de sobrevivientes y datos estadísticos para resaltar la gravedad del problema” (Jimenez, et al., 2023, p. 15). Además, deben desafiar activamente los estereotipos y mitos sobre la violencia de género, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia las víctimas.

Antecedentes de la Investigación

En el trabajo titulado “Violencia de género desde la perspectiva masculina” realizado por Oscar Quispe y Poul Palacios en 2020, la problemática planteada se centró en cómo estos hombres, al ser víctimas de violencia, experimentan una realidad silenciosa que amerita un replanteamiento en el ordenamiento jurídico peruano. El objetivo general fue conocer la realidad de la violencia de género experimentada por los varones en la sociedad peruana, teniendo en cuenta la perspectiva masculina y centrándose en los hombres que sufrieron violencia de género. La metodología empleada fue un enfoque metodológico mixto, con un nivel de investigación explicativa. Se utilizaron técnicas como la observación, entrevista y encuesta. Los datos se recolectaron analizando expedientes judiciales de varones que fueron víctimas de violencia y llevaron sus casos a las instancias judiciales. Los resultados mostraron que la violencia de género que experimentan los varones constituye un problema casi imperceptible, ya que las víctimas, en

su mayoría, callan y tienen vergüenza de denunciar. Además, la protección jurídica para los varones no ha sido priorizada ni regulada adecuadamente. Se concluyó que es necesario un replanteamiento en el sistema de justicia para abordar de manera adecuada la problemática de la violencia de género hacia los hombres (Quispe y Palacios, 2020, p. 2-8).

En el trabajo titulado “violencia de género, masculinidades y políticas públicas” realizado por Graciela Vélez y Héctor Serrano en 2018. La problemática planteada se centró en cómo los hombres perciben su comportamiento hacia las mujeres y cómo estas percepciones están influenciadas por normas culturales y sociales patriarcales. El objetivo fue analizar la violencia contra las mujeres como un problema complejo, arraigado en un sistema social patriarcal, y enfocar las identidades masculinas como parte central de la problemática y de la solución. La metodología empleada en este estudio incluyó el análisis de tres entrevistas semiestructuradas realizadas a hombres que fueron acusados por sus parejas mujeres de maltrato y violencia. Estos hombres justificaban su comportamiento violento como “natural” y resultado de las normas patriarcales que subyugan a las mujeres. Las entrevistas permitieron explorar en profundidad las justificaciones y racionalizaciones de los acusados, proporcionando una visión clara de cómo las normas de género tradicionales perpetúan la violencia. Los resultados del estudio mostraron que los acusados se consideraban inocentes y justificaban su comportamiento con base en expectativas culturales sobre la masculinidad y el rol de los hombres en la sociedad. Esta justificación se arraigaba en la percepción de que el control y la dominación sobre las mujeres eran comportamientos normales y aceptables. Se concluyó que es esencial formular políticas públicas con enfoque de género dirigidas no solo a las mujeres, sino también a los hombres y al sistema patriarcal en su conjunto, como una manera adecuada de prevenir, atender y dar soluciones eficientes para disminuir y/o eliminar la violencia contra las mujeres. La

investigación subraya la importancia de incluir a los hombres en las estrategias de prevención y educación para abordar las raíces culturales de la violencia de género y promover relaciones de género más equitativas (Bautista y Serrano, 2018, p. 3).

En el trabajo titulado “Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto” realizado por Cruz Jaramillo y Gladys Canabal en 2020. La problemática planteada se centró en cómo la violencia de género, como fenómeno estructural, social y político, es el resultado de la discriminación estructural originada por un sistema sexo-género-patriarcado. El objetivo fue analizar el concepto de violencia de género desde la perspectiva evolutiva de Rodgers. La metodología empleada incluyó un análisis evolutivo de conceptos mediante la revisión de literatura publicada entre los años 2000 y 2018. Se seleccionaron artículos de investigación, tesis, libros, capítulos de libros y reportes de bases de datos como Lilacs, EBSCO, SCIELO, CINAHL, Web of Science, PubMed y Google Académico, así como documentos de organizaciones internacionales. Los resultados del estudio mostraron que la violencia de género es un fenómeno complejo con dimensiones estructurales, sociales y políticas. Se identificaron términos relacionados como inequidad de género, control y relaciones asimétricas, y términos subrogados como violencia de pareja, violencia contra la mujer y violencia doméstica. La violencia de género se define como una violación a los derechos humanos que afecta la dignidad, la integridad física y moral, la libertad y la autonomía de las personas. Esta violencia se produce en un marco de desigualdad y refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se concluyó que es fundamental comprender y definir claramente el concepto de violencia de género para su uso en la investigación y en la práctica en diferentes campos. La claridad conceptual permite diferenciar la violencia de género de otros términos relacionados y contribuye a una mejor implementación de políticas públicas y estrategias de prevención y

atención. El estudio también resaltó la importancia de considerar la violencia de género como un problema de derechos humanos y de abordar sus causas estructurales y culturales para lograr una verdadera equidad de género y erradicar la violencia en todas sus formas (Jaramillo y Canaval, 2022, p. 1).

En el trabajo titulado “La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? estudio desde la perspectiva jurídico-legal en Venezuela” realizado por Juan Araujo en 2021. La problemática planteada se centró en cómo los hombres víctimas de violencia a menudo no denuncian los abusos debido a la vergüenza y a un vacío legal, ya que las leyes venezolanas solo catalogan la violencia doméstica cuando el hombre maltrata a la mujer. El objetivo fue caracterizar si la violencia contra el hombre es también considerada violencia de género y analizar su tratamiento en el derecho positivo venezolano. La metodología empleada fue un estudio observacional prospectivo de tipo transversal mediante la utilización de una encuesta anónima, estandarizada y normatizada para caracterizar si la violencia contra el hombre también es considerada violencia de género. Se encuestaron a 100 estudiantes masculinos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Los resultados mostraron que el 88% de los encuestados se abstendrían de denunciar la violencia por vergüenza y por la inexistencia de instituciones exclusivas para hombres en materia de violencia de género. El 90% manifestó la falta de apoyo jurídico, y el 95% de los casos reportados el agresor fue una mujer. Se concluyó que, en Venezuela, así como en muchos países de Latinoamérica, los sistemas judiciales enfrentan serios problemas debido a la falta de legislación sobre la violencia hacia el género masculino. La violencia contra los hombres es un problema social serio que requiere atención, ya que los hombres, al igual que las mujeres, pueden ser víctimas de violencia de género. El estudio resalta la necesidad de reformas legales que garanticen la protección y el

apoyo a todas las víctimas de violencia de género, independientemente de su género (Araujo, 2021, p. 2).

En el trabajo titulado “sextorsión y mansplaining: caracterización y percepción social del léxico de la violencia de género en los medios digitales” realizado por Isabel Santamaría en 2022. La problemática planteada se centró en cómo se perciben y entienden los nuevos términos y expresiones relacionados con la violencia de género en la sociedad. El objetivo fue analizar el léxico de la violencia de género en la prensa y en el ámbito digital. La metodología empleada fue tanto cuantitativa como cualitativa, analizando más de 200 textos de páginas web de activismo feminista y artículos sobre cuestiones de género en revistas de moda y prensa digital. Los resultados del estudio mostraron que existe un alto nivel de desconocimiento del léxico especializado de la violencia de género entre los hablantes. Términos como “mansplaining”, “sextorsión” y “micromachismo” son relativamente nuevos y no siempre son comprendidos correctamente por la mayoría de las personas. Además, se observó que la percepción de estos términos es más baja entre los hombres y personas de mayor edad, mientras que las mujeres y los jóvenes mostraron un mayor conocimiento y comprensión del léxico. El estudio concluye que es esencial promover el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista para reflejar y apoyar una realidad social más equitativa. También se destacó la necesidad de que los diccionarios incluyan estos nuevos términos para facilitar su comprensión y uso generalizado (Santamaria, 2022, p. 1).

Fundamentos Legales

Constitución de la República del Ecuador

Art 11: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación

política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art 70: El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Art 331: El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo

Art 332: El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad. Se prohíbe el despido de la mujer trabajadora asociado a su condición de gestación y maternidad, así como la discriminación vinculada con los roles reproductivos.

Art 333: El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas

con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

Art 324: El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal.

Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Artículo 4.- Definiciones. Para efectos de aplicación de la presente Ley, a continuación, se definen los siguientes términos:

1. Violencia de género contra las mujeres. - Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.

2. Daño. - Es el perjuicio causado a una persona como consecuencia de un evento determinado. En este caso el daño implica la lesión, menoscabo, mengua, agravio, de un derecho de la víctima.

3. Estereotipos de género. - Es toda preconcepción de atributos y características poseídas o papeles que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres, respectivamente.

4. Víctimas. - Se considera a la mujer y/o demás miembros integrantes del núcleo familiar que sufran violencia o afectación ejecutada por un miembro de la familia.

5. Persona agresora. - Quien comete una acción u omisión que implique cualquier forma de violencia contra las mujeres.

6. Ámbito público. - Espacio en el que se desarrollan las tareas políticas, productivas de la sociedad y de servicios remunerados, vinculadas a la gestión de lo público.

7. **Ámbito privado.** - Espacio en el que se desarrollan las tareas reproductivas; de la economía del cuidado, remuneradas o no, vinculadas a la familia y a lo doméstico.

8. **Relaciones de poder.** - Acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución asimétrica del poder y el acceso y control a los recursos materiales e inmateriales entre hombres y mujeres.

10. **Revictimización.** - Son nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injusticia cado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injusticia cada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes.

11. **Registro Único de violencia contra las mujeres.** - Es un registro georreferenciado de violencia contra las mujeres que consignará los datos de sexo, edad, auto identificación étnica, condición sexo-genérica, nivel de instrucción, condición migratoria, estado civil de la víctima y de la persona agresora, el tipo de violencia, la existencia de denuncias anteriores, sentencia y otros datos adicionales que respondan a los estándares internacionales de derechos humanos.

12. **Clasificador Orientador de Gasto.** - Es una herramienta tecnológica desarrollada por el ente rector de las finanzas públicas, que busca vincular las actividades y los presupuestos de los programas institucionales, con componentes de políticas de igualdad (género, discapacidades, interculturalidad, movilidad humana y generacional). Esta herramienta verifica en qué medida estos componentes están siendo incorporados en el presupuesto de las instituciones públicas y facilita el seguimiento de la ejecución presupuestaria por cada entidad.

13. Masculinidades. - Es la construcción sociocultural sobre roles y valores asociados al comportamiento de los hombres. Se aboga por que se ejerzan sin machismo ni supremacía o violencia hacia las mujeres.

Artículo 10.- Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia:

a) Violencia física. Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que

puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

d) Violencia económica y patrimonial. - Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

f) Violencia política. - Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Artículo 11.- Concurrencia de violencias. Los diferentes tipos de violencia contra las mujeres previstos en esta Ley pueden concurrir en contra de una misma persona, de manera simultánea, en un mismo contexto y en uno o varios ámbitos.

Artículo 12.- Ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres. Son los diferentes espacios y contextos en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores. Están comprendidos, entre otros, los siguientes:

1. Intrafamiliar o doméstico. - Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación;

2. Educativo. - Comprende el contexto de enseñanza y aprendizaje en el cual la violencia es ejecutada por docentes, personal administrativo, compañeros u otro miembro de la comunidad educativa de todos los niveles;

3. Laboral. - Comprende el contexto laboral en donde se ejerce el derecho al trabajo y donde se desarrollan las actividades productivas, en el que la violencia es ejecutada por personas que tienen un vínculo o convivencia de trabajo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica. Incluye condicionar la contratación o permanencia en el trabajo a través de favores de naturaleza sexual; la negativa a contratar a la víctima o a respetar su permanencia condiciones generales de trabajo; el descrédito público por el trabajo realizado y no acceso a igual remuneración por igual tarea o función, así como el impedimento a las mujeres de que se les acredite el período de gestación y lactancia;

Atribuciones de los Integrantes del Sistema Nacional Integral Para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

Artículo 30.- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Son atribuciones de este Consejo Nacional para la Igualdad de Género, sin perjuicio de las establecidas en la respectiva normativa vigente, las siguientes:

- a) Realizar el seguimiento y la observancia de la ejecución de las políticas públicas para la implementación de esta Ley;
- b) Asesorar técnicamente a las diferentes entidades públicas en la transversalización del enfoque de género en el desarrollo de normativa secundaria y políticas para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, conforme con sus competencias y funciones;
- c) Coordinar con los otros Consejos de Igualdad, en especial con el Consejo de Igualdad Intergeneracional; d) Promover la participación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos para la igualdad y no discriminación; como un mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social;
- e) Vigilar la correcta aplicación de la presente Ley y de los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres, realizando recomendaciones y apoyo técnico a las funciones del Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- f) Contribuir a la creación de comités ciudadanos de vigilancia del cumplimiento de esta Ley como mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social, que permita diagnosticar necesidades de reformas de las leyes, planes, programas o proyectos que se ejecuten en favor de las víctimas de violencia;
- g) Contribuir técnicamente con el Observatorio Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres;
- h) Brindar asistencia técnica a todas las instituciones del Sistema, en la formulación y transversalización de las políticas públicas, programas, proyectos, protocolos y cualquier otro instrumento que se requiera para la aplicación de esta Ley.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Modelo Psicosocial

El modelo psicosocial en Trabajo Social se centra en la interrelación entre los factores psicológicos y sociales que afectan el bienestar de los individuos. Este enfoque reconoce que los problemas que enfrentan las personas no pueden ser comprendidos ni abordados de manera aislada, sino que deben considerarse en el contexto de sus interacciones sociales, familiares y comunitarias. En el contexto de la violencia de género, el modelo psicosocial permite entender cómo las experiencias personales de violencia están influenciadas por las dinámicas sociales y culturales más amplias, y cómo estas, a su vez, afectan la salud mental y emocional de las víctimas.

Los factores psicológicos incluyen elementos cognitivos, como las percepciones, creencias y actitudes del individuo sobre su salud y enfermedad. También abarca los aspectos emocionales, como la ansiedad, depresión y estrés, y cómo estos estados emocionales influyen en la salud. Además, se consideran las conductas y hábitos de salud del individuo, así como las estrategias de afrontamiento que emplea para manejar el estrés y las dificultades. “Este modelo se basa en la premisa de que el comportamiento humano y el bienestar emocional son el resultado de la interacción entre factores internos, como las emociones y pensamientos, y factores externos, como las relaciones interpersonales y las condiciones sociales” (Olmedo y Gonzáles, 2019, p. 8). En el caso de la violencia de género, el modelo psicosocial destaca cómo las víctimas pueden experimentar una amplia gama de problemas emocionales y psicológicos, como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático, debido al abuso sufrido. Al mismo tiempo, reconoce que estas experiencias están profundamente influenciadas por el contexto

social en el que viven, incluyendo las normas de género, el apoyo social disponible y las políticas de protección contra la violencia.

El enfoque psicosocial en el Trabajo Social implica intervenciones que abordan tanto los aspectos psicológicos como los sociales de la violencia de género. Al integrar estos dos niveles de intervención, el modelo psicosocial busca no solo aliviar los síntomas inmediatos del trauma, sino también transformar las estructuras sociales que contribuyen a la violencia de género, promoviendo así un cambio sostenible y holístico en la vida de las víctimas.

Modelo Ecológico

El modelo ecológico en Trabajo Social se centra en la comprensión de los individuos en el contexto de sus entornos múltiples e interrelacionados, como la familia, la comunidad, las instituciones y la sociedad en general. Este enfoque destaca que los comportamientos y experiencias humanas, incluyendo la violencia de género, son influenciados por una serie de factores a diferentes niveles del ecosistema social. En el contexto de la violencia de género, el modelo ecológico permite una visión integral que considera cómo las interacciones entre los individuos y sus entornos contribuyen a la aparición y perpetuación de la violencia.

Este modelo se basa en la teoría de sistemas ecológicos identifica varios niveles de influencia que afectan el desarrollo humano: “el microsistema (entorno inmediato, como la familia y la escuela), el mesosistema (interacciones entre los microsistemas), y el macrosistema (normas culturales y políticas generales)” (Álvarez, 2020, p. 8). En el caso de la violencia de género, el modelo ecológico examina cómo factores a cada uno de estos niveles, desde las dinámicas familiares hasta las políticas gubernamentales y las normas culturales, interactúan para influir en la prevalencia y las formas de violencia.

Las intervenciones basadas en el modelo ecológico en el Trabajo Social buscan abordar la violencia de género en múltiples niveles simultáneamente. Al reconocer la complejidad y la interconexión de los factores que contribuyen a la violencia de género, el modelo ecológico promueve un enfoque holístico que no solo trata los síntomas de la violencia, sino que también trabaja para cambiar las condiciones sociales y estructurales que la ocasionan, facilitando un cambio significativo y sostenible en la vida de las personas afectadas.

Capítulo III Metodología

Tipo de Investigación

En esta investigación, se empleó un enfoque cuantitativo para explorar las percepciones masculinas sobre la violencia de género en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. La investigación cuantitativa se centró en la recolección y análisis de datos numéricos, permitiendo la medición precisa de variables y la identificación de patrones y relaciones dentro de una población. Este tipo de investigación es particularmente útil para obtener una visión amplia y generalizable de las percepciones, creencias y experiencias relacionadas con la violencia de género entre los estudiantes masculinos.

El enfoque cuantitativo es una metodología de investigación que se centra en la cuantificación de los datos y el análisis estadístico para comprender fenómenos sociales, comportamientos y otras variables de interés. “Este enfoque se caracteriza por su objetividad y la capacidad de generalizar los resultados obtenidos a partir de muestras representativas de una población mayor” (Marquez y Cuetara, 2020, p. 9). Utilizar un enfoque cuantitativo implica el diseño y la implementación de encuesta estructurada que fue aplicada a una muestra representativa de estudiantes masculinos de la ULEAM. Estas encuestas incluirán preguntas cerradas y escalas de Likert, que facilitaron la cuantificación de las respuestas y permiten un

análisis estadístico riguroso. Las preguntas abordarán diversas dimensiones del fenómeno estudiado, tales como la definición de violencia de género, los tipos de violencia percibidos, las creencias sobre las víctimas y las causas y consecuencias de la violencia.

La investigación cuantitativa ofrece varias ventajas para este estudio. En primer lugar, proporciona una manera objetiva de medir y comparar las percepciones y creencias de los estudiantes masculinos. Esto es crucial para identificar áreas clave donde se necesita intervención y para desarrollar políticas y programas basados en evidencia. En segundo lugar, la capacidad de generalizar los resultados a toda la población estudiantil masculina de la ULEAM permite que los hallazgos sean aplicables a un contexto más amplio, facilitando la implementación de estrategias de prevención y sensibilización.

Diseño de Investigación

Para esta investigación, se aplicó un diseño no experimental, que se caracteriza por la observación y análisis de variables tal como se presentan en su contexto natural, sin la manipulación deliberada de las mismas. Este enfoque es particularmente adecuado para estudios descriptivos y correlacionales, donde el objetivo es examinar la relación entre variables en situaciones reales. En el contexto de la violencia de género desde una perspectiva masculina en la ULEAM, un diseño no experimental permitió explorar y describir las percepciones, creencias y experiencias de los estudiantes masculinos respecto a la violencia de género.

El diseño no experimental se basa en la recolección de datos a través de encuestas estructuradas administradas a una muestra representativa. “El diseño no experimental es un enfoque que se caracteriza por la ausencia de manipulación deliberada de las variables independientes por parte del investigador. En lugar de esto, el investigador observa y analiza las variables tal como ocurren naturalmente” (Ramos, 2021, p 7). Este tipo de diseño es

ampliamente utilizado en ciencias sociales, psicología, educación y otras disciplinas donde es impráctico o poco ético manipular variables directamente. Este tipo de diseño es ideal para estudios transversales, donde se recolectan datos en un solo momento en el tiempo, permitiendo una instantánea de las actitudes y percepciones prevalentes en un determinado periodo.

Métodos de Investigación

Para esta investigación, se utilizó el método deductivo, que implica partir de teorías y principios generales para llegar a conclusiones específicas a través de la observación y el análisis de datos empíricos. Este enfoque es adecuado para estudios que buscan probar hipótesis y explorar relaciones causales entre variables. En el contexto de la violencia de género desde una perspectiva masculina en la ULEAM, el método deductivo permitirá verificar teorías existentes sobre la violencia de género y examinar cómo se aplican en el entorno específico de los estudiantes masculinos de esta universidad.

El método deductivo es un enfoque de razonamiento lógico que comienza con una teoría o premisa general y avanza hacia conclusiones específicas. “Una característica distintiva del método deductivo es su estructura lógica. Se inicia con una o varias premisas generales aceptadas como verdaderas. A partir de estas premisas, se aplican reglas de inferencia lógica para derivar conclusiones específicas” (Palmero, 2021, p. 12). El método deductivo comienza con la formulación de hipótesis basadas en teorías y literatura previa sobre la violencia de género, las percepciones masculinas y los estereotipos de género. Estas hipótesis guiarán la recolección de datos y el análisis posterior.

El análisis de datos en el método deductivo implica el uso de técnicas estadísticas para evaluar si los datos apoyan o refutan las hipótesis formuladas. En este estudio, se utilizarán análisis estadísticos para examinar las relaciones entre las variables. Por ejemplo, se analizarán

las respuestas de las encuestas para determinar si existe una relación significativa entre el nivel de educación sobre igualdad de género y las percepciones de la violencia de género. Al aplicar estos métodos, se podrá determinar si las teorías generales sobre la violencia de género y las percepciones masculinas se aplican en el contexto específico de la ULEAM.

Operacionalización de Variables

Tabla 1

Variable Independiente: Violencia de Género

Categorías	Conceptualización	Indicadores	Ítems Básico	Técnicas e Instrumentos	Fuente
Violencia de Género	Es cualquier acción o	Origen de la Violencia de	¿Cómo definiría usted la		Estudiantes
	conducta basada en el	Género	violencia de género?		Universitario
	género que cause daño,	Evolución de la	¿Considera que la violencia	Encuesta	s de la
	sufrimiento físico,	Violencia de Género	de género es un problema en		ULEAM
	sexual, psicológico,	Origen de los	la ULEAM?		MANTA
	económico o	Estereotipos de Género	En su opinión, ¿qué formas		
	patrimonial a una	Teorías Psicológicas de	de violencia de género son		
	persona, tanto en el	la Violencia de Género	más comunes en la		
ámbito público como	Teorías Sociológicas de	ULEAM?			
privado” (Canabal,	la Violencia de Género.				
2020, p. 4).					

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Tabla 2*Variable Dependiente: Perspectiva Masculina*

Categorías	Conceptualización	Indicadores	Ítems Básico	Técnicas e Instrumentos	Fuente
Perspectiva Masculina	Las percepciones masculinas de la violencia de género están profundamente influenciadas por los estereotipos de género y las normas culturales que dictan los roles y comportamientos apropiados para hombres y mujeres. (Brito, 2017, p.9)	Percepción Masculina de Violencia de Género	¿Qué creencias cree que predominan entre los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género?	Encuesta	Estudiantes Universitarios de la ULEAM MANTA
	Creencias y Estereotipos Masculinos Sobre Víctimas de Violencia de Género	¿Cómo describiría su actitud hacia las víctimas de violencia de género?			
	Dinámicas de Poder y Control en las Relaciones de Género	¿Cuáles cree que son las principales causas de la violencia de			

Causas Percibidas de género en la
la Violencia de ULEAM?
Género
Consecuencias
Percibidas de la
Violencia de Género

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Población y Muestra

La población objetivo de este estudio estuvo compuesta por los 8,144 hombres matriculados en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Este grupo de estudiantes representó una parte significativa de la comunidad universitaria, fue crucial obtener una muestra representativa de esta población para asegurar la validez y generalización de los resultados. Se empleó el método de muestreo aleatorio simple, el cual garantizó que cada miembro de la población tuviera la misma probabilidad de ser seleccionado, minimizando así el sesgo en la selección de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra necesario para este estudio, se utilizó la fórmula del tamaño de muestra para poblaciones finitas, que es:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra
- N = tamaño de la población (8,144 hombres)
- Z = valor crítico de la distribución normal estándar para el nivel de confianza deseado (por ejemplo, 1.96 para un nivel de confianza del 95%)
- p = proporción estimada de la población que tiene la característica de interés (asumida en 0.5 para maximizar el tamaño de muestra) $q = 1 - p$
- e = margen de error deseado (por ejemplo, 0.05 para un margen de error del 5%)

Sustituyendo los valores conocidos en la fórmula, se obtiene:

$$n = \frac{8144 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,05^2(8144 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5} = 372$$

$$n \approx 367$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra fue 372. Una vez calculado este tamaño, se procedió a seleccionar aleatoriamente a los estudiantes que formaron parte de la muestra. Este proceso se llevará a cabo utilizando un método de selección aleatoria, donde cada estudiante tuvo la misma probabilidad de ser seleccionado para participar en el estudio. Este enfoque aseguró que la muestra sea representativa de la población general, permitiendo así realizar inferencias válidas y generalizables sobre la población estudiantil masculina en la ULEAM. La muestra obtenida representó adecuadamente la diversidad y características de la población, lo que facilitó la obtención de resultados manera más amplia y efectiva.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de datos en esta investigación, se empleó la técnica de la encuesta. La encuesta es una herramienta valiosa en la investigación cuantitativa, ya que permite la recolección de datos de un gran número de participantes de manera eficiente y estructurada. En el contexto de este estudio sobre la violencia de género desde una perspectiva masculina en la ULEAM, la encuesta facilitó la obtención de datos precisos sobre las percepciones, creencias y experiencias de los estudiantes masculinos respecto a la violencia de género.

La encuesta fue diseñada cuidadosamente para incluir preguntas cerradas y escalas de Likert, que permitirán cuantificar las respuestas y facilitar el análisis estadístico. Las preguntas cerradas proporcionarán opciones específicas de respuesta, asegurando la uniformidad en la recolección de datos y permitiendo comparaciones directas entre los participantes. Las escalas de Likert, por otro lado, medirán el grado de acuerdo o desacuerdo con diversas afirmaciones, proporcionando una visión detallada de las actitudes y percepciones de los encuestados.

La administración de las encuestas se realizó a través de un formulario en forms virtual considerando la cantidad de estudiantes en la que fue aplicada. La recolección de datos en línea

facilitó la participación de un mayor número de estudiantes, garantizando la diversidad y representatividad de la muestra. Se aseguró la confidencialidad y anonimato de las respuestas para fomentar la honestidad y la participación voluntaria de los encuestados.

Consideraciones Éticas

Se garantizó el consentimiento informado de todos los participantes porque en la parte superior de la encuesta se proporcionó una explicación detallada sobre los objetivos del estudio, los procedimientos a seguir, la acción voluntaria de su participación y las medidas tomadas para asegurar la confidencialidad de sus respuestas.

La confidencialidad se resaltó en todo momento porque en cuanto al uso de las respuestas de las encuestas que fueron anonimizadas para asegurar que no se pueda identificar a ningún individuo a partir de los datos recopilados. Los datos serán almacenados de manera segura, accesibles únicamente al tutor de investigación. Este enfoque garantizará que la información personal de los participantes se mantenga protegida y que su privacidad sea respetada en todo momento.

Capítulo IV Resultados

Análisis y Descripción de los Resultados

Tabla 3

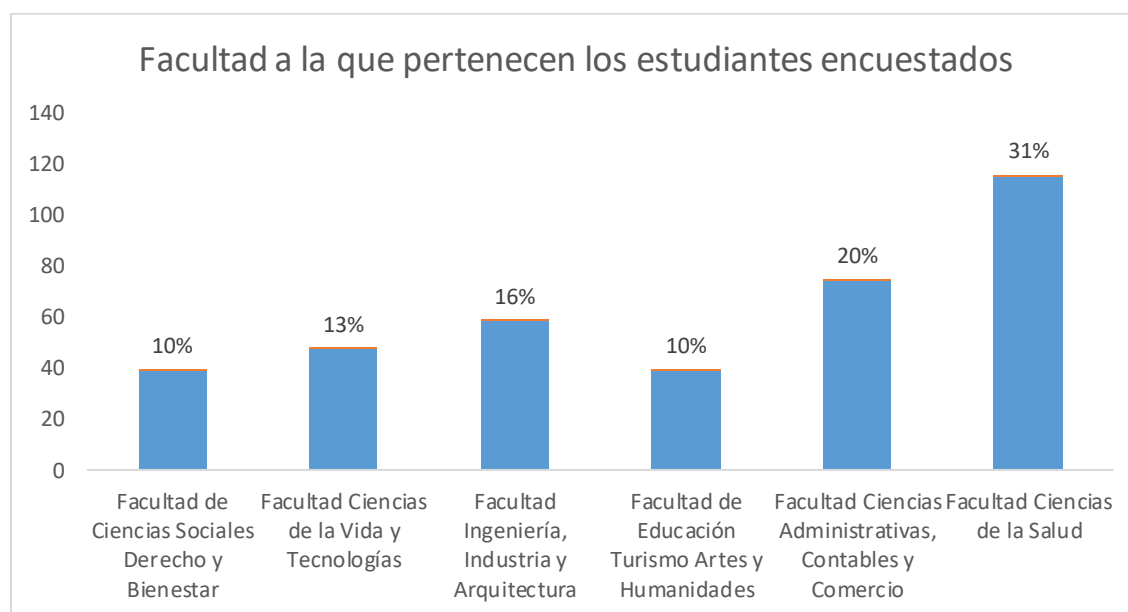
Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar	39	10%
Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	47	13%
Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	58	16%
Facultad de Educación Turismo Artes y Humanidades	39	10%
Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	74	20%
Facultad Ciencias de la Salud	115	31%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 1

Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

La mayoría de los encuestados provienen de la Facultad de Ciencias de la Salud, representando el 31% del total de estudiantes, seguidos por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio con un 20%. La Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura aporta un 16% de los encuestados. Las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, y de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, cada una cuenta con un 10% de estudiantes. Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías contribuye con un 13%.

Análisis

Esta diversidad en las facultades participantes refleja la amplitud del interés estudiantil en el tema estudiado, al ser un tema vigente en la actualidad evidencia múltiples consecuencias cuando no es abordado desde perspectivas de inclusión y derechos.

Tabla 4

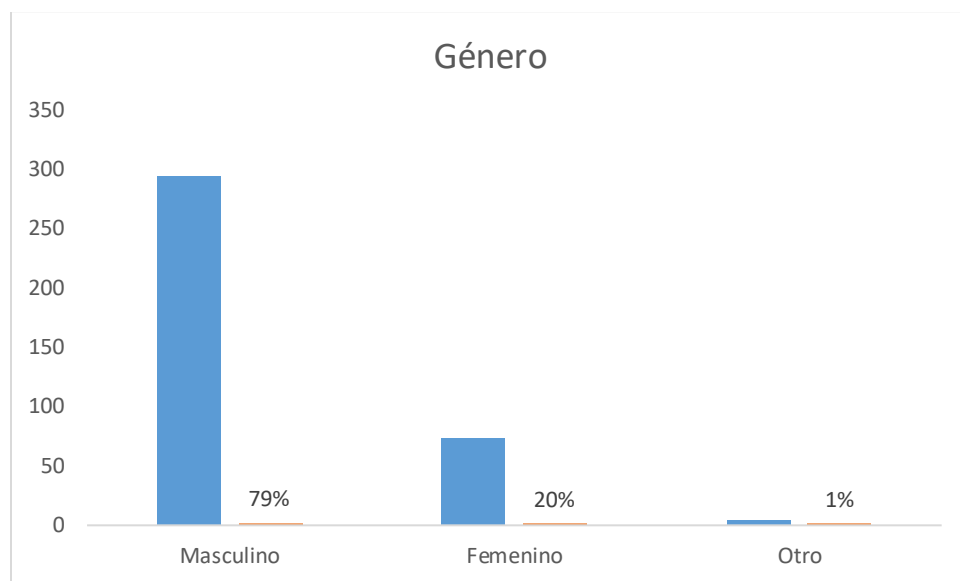
Género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	295	79%
Femenino	73	20%
Otro	4	1%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 2

Género



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

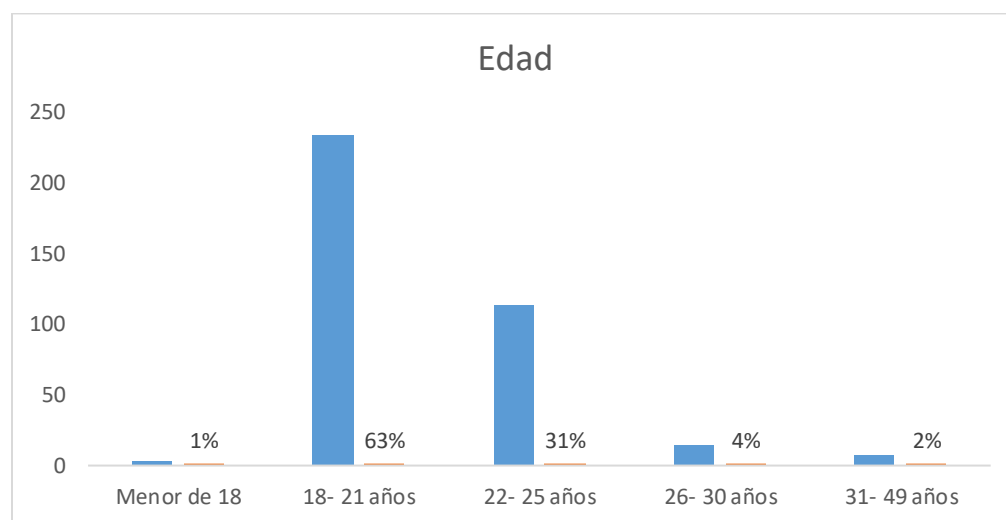
La tabla muestra la distribución de los encuestados según su género. El 79% de los encuestados se identificaron como masculinos. Un 20% de los encuestados se identificaron como femenino, y un 1% como otro género.

Análisis

Es importante mencionar que el objetivo de la investigación se centró en las percepciones masculinas sobre la violencia de género; los resultados de esta pregunta reflejaron que la mayoría de las opiniones y experiencias serán basadas en las percepciones de los hombres, que son los sujetos principales del estudio.

Tabla 5*Edad*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 18	3	1%
18- 21 años	234	63%
22- 25 años	114	31%
26- 30 años	14	4%
31- 49 años	7	2%
Total	372	100%

*Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Figura 3***Edad**Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Descripción**

La mayoría de los encuestados, un 63%, tienen entre 18 y 21 años. Un 31% se encuentra en el rango de 22 a 25 años, el 4% tiene entre 26 y 30 años, mientras que un 2% tiene entre 31 y 49 años. Finalmente, un 1% de los encuestados son menores de 18 años.

Análisis

La mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de edad de 18 a 21 años. Se consideró necesario identificar los rangos de edades debido a que las percepciones sobre la violencia de género pueden estar influenciadas por experiencias y contextos propios de esta etapa de la vida, caracterizada por la transición a la adultez y el desarrollo de la identidad personal y social.

Tabla 6

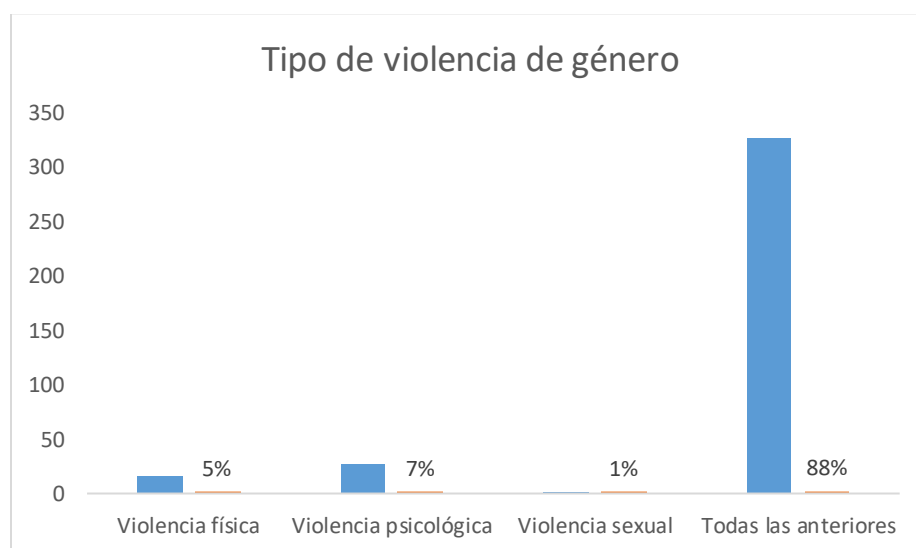
Tipo de violencia de género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física	17	5%
Violencia psicológica	27	7%
Violencia sexual	2	1%
Todas las anteriores	326	88%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 4

Tipo de violencia de género



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

El 88% de los estudiantes encuestados indicaron que en relación al tipo de violencia de género que reconocen son física, psicológica y sexual. Un 7% identifica específicamente la violencia psicológica, mientras que un 5% menciona la violencia física. Solo un 1% de los encuestados reconoce la violencia sexual como una forma individual de violencia de género.

Análisis

El alto porcentaje de encuestados que reconoce todas las formas de violencia de género lo refleja una comprensión holística del fenómeno porque tienen una percepción clara de que la violencia de género no se limita a la violencia física, sino que también incluye la violencia psicológica y sexual.

Tabla 7

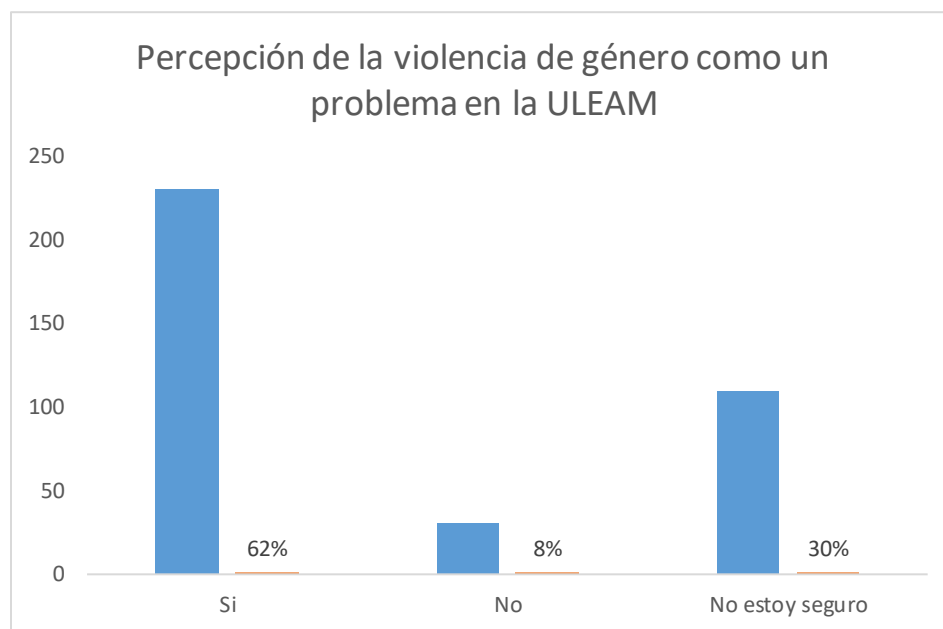
Percepción de la violencia de género como un problema en la ULEAM

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	231	62%
No	31	8%
No estoy seguro	110	30%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 5

Percepción de la violencia de género como un problema en la ULEAM



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

El 62% de los encuestados consideran que la violencia de género es un problema en la universidad. Un 8% no perciben la violencia de género como un problema, mientras que el 30% no está seguro.

Análisis

Es importante resaltar que la conciencia de los estudiantes sobre este problema es un primer paso crucial hacia la erradicación de la violencia de género, ya que reconoce la necesidad de abordar el problema de manera inmediata. Sin embargo, los estudiantes que no están seguros de sí la violencia de género es un problema puede reflejar una falta de información adecuada,

una percepción de la violencia de género como un tema menos visible, o incluso una falta de discusión abierta sobre el tema dentro de la comunidad universitaria.

Tabla 8

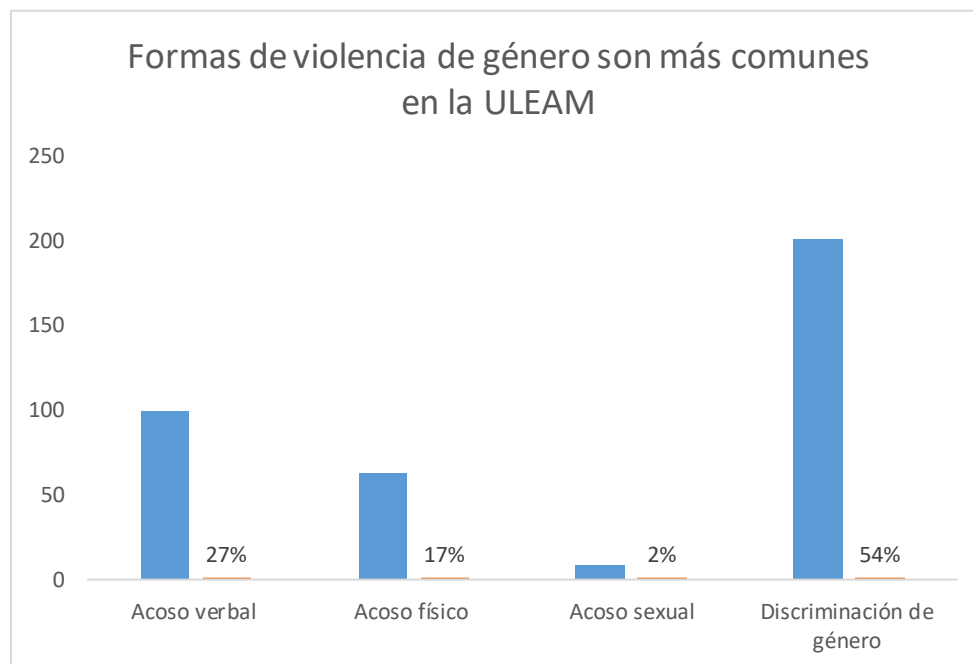
Formas de violencia de género son más comunes en la ULEAM

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Acoso verbal	99	27%
Acoso físico	63	17%
Acoso sexual	9	2%
Discriminación de género	201	54%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 6

Formas de violencia de género son más comunes en la ULEAM



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

Según los estudiantes encuestados las formas de violencia de género más comunes en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí la atribuyeron a la discriminación de género con el 54%. Le sigue el acoso verbal con un 27%, y el acoso físico con un 17%. Finalmente, el acoso sexual es identificado por un 2%.

Análisis

Los resultados muestran una necesidad urgente de abordar todas las formas de violencia de género en la ULEAM con un enfoque integral. Estos hallazgos ponen de manifiesto la complejidad de la violencia de género en el entorno universitario, donde se entrelazan diversos tipos de violencia que impactan la experiencia estudiantil y la calidad de vida dentro de la comunidad universitaria.

Tabla 9

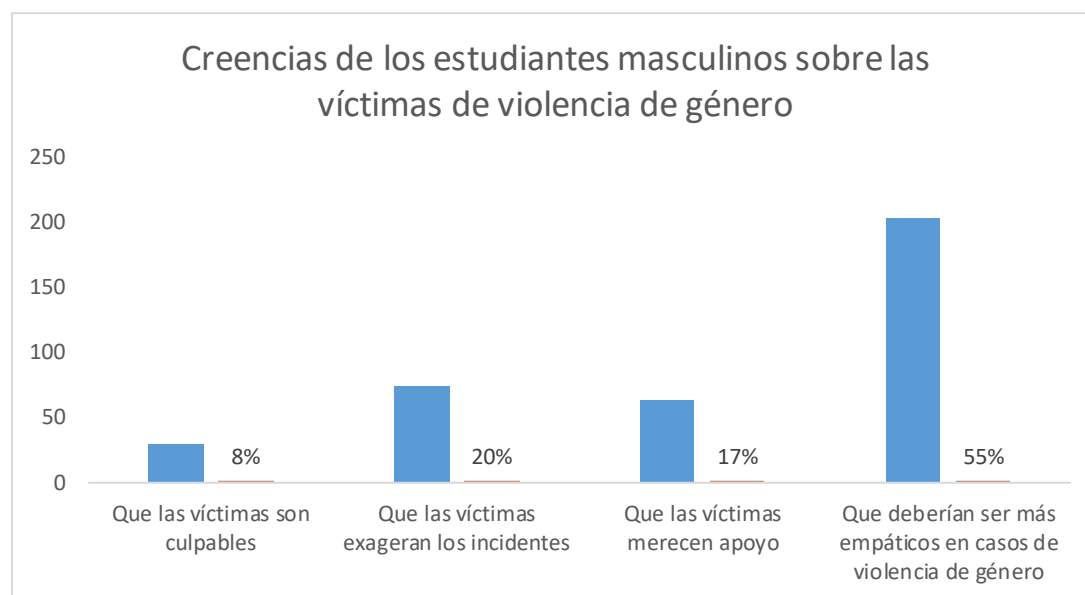
Creencias de los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Que las víctimas son culpables	30	8%
Que las víctimas exageran los incidentes	75	20%
Que las víctimas merecen apoyo	63	17%
Que deberían ser más empáticos en casos de violencia de género	204	55%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 7

Creencias de los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

Un 55% de los encuestados cree que se deberían ser más empáticos en casos de violencia de género. Un 20% opina que las víctimas exageran los incidentes, mientras que un 17% cree que las víctimas merecen apoyo. Un 8% de los estudiantes masculinos considera que las víctimas son culpables de la violencia que sufren.

Análisis

El hecho de que más de la mitad de los encuestados consideren que deben ser más empáticos en casos de violencia de género es un factor positivo de la conciencia y disposición para el cambio en la comunidad estudiantil masculina. La diversidad de opiniones refleja no solo una variedad de niveles de conciencia y sensibilización sobre el tema, sino también las barreras

culturales y sociales que dificultan el reconocimiento y la respuesta efectiva ante la violencia de género.

Tabla 10

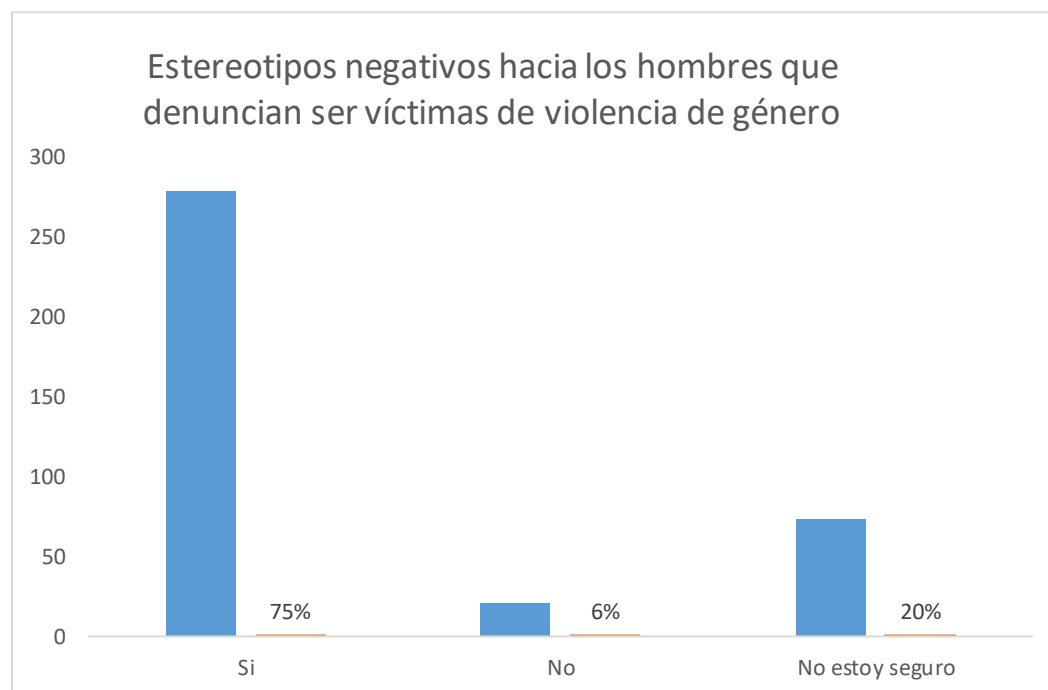
Estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	278	75%
No	21	6%
No estoy seguro	73	20%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 8

Estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

Un 75% de los estudiantes encuestados afirman que sí existen estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género. Un 6% de los estudiantes cree que no existen tales estereotipos, mientras que un 20% no está seguro.

Análisis

Los estereotipos negativos pueden incluir percepciones de debilidad, falta de masculinidad, o el temor de no ser tomados en serio. Esta situación refleja una cultura que no solo minimiza las experiencias de violencia de género contra los hombres, sino que también impiden en ellos la búsqueda de apoyo.

Tabla 11

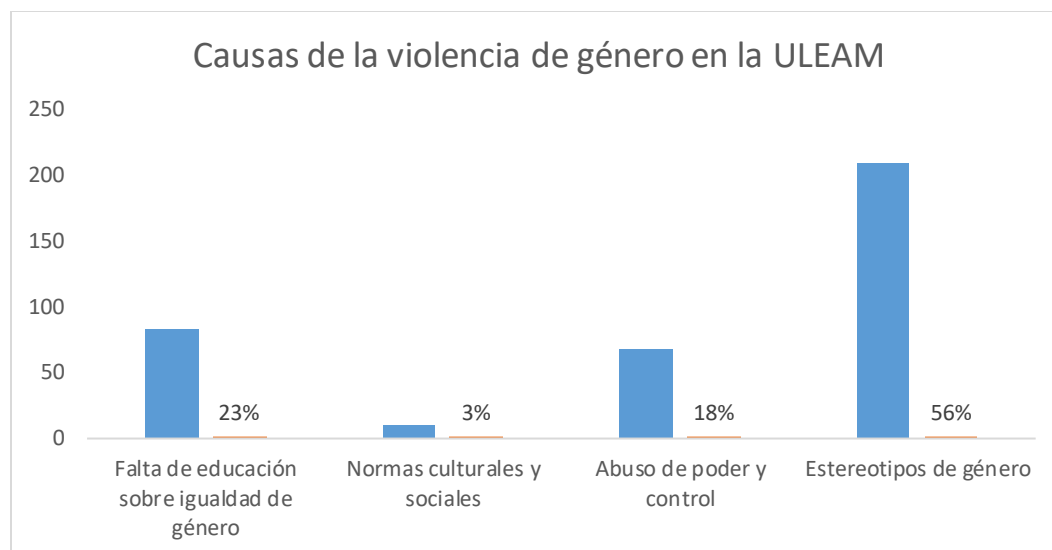
Causas de la violencia de género en la ULEAM

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Falta de educación sobre igualdad de género	84	23%
Normas culturales y sociales	11	3%
Abuso de poder y control	68	18%
Estereotipos de género	209	56%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 9

Causas de la violencia de género en la ULEAM



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

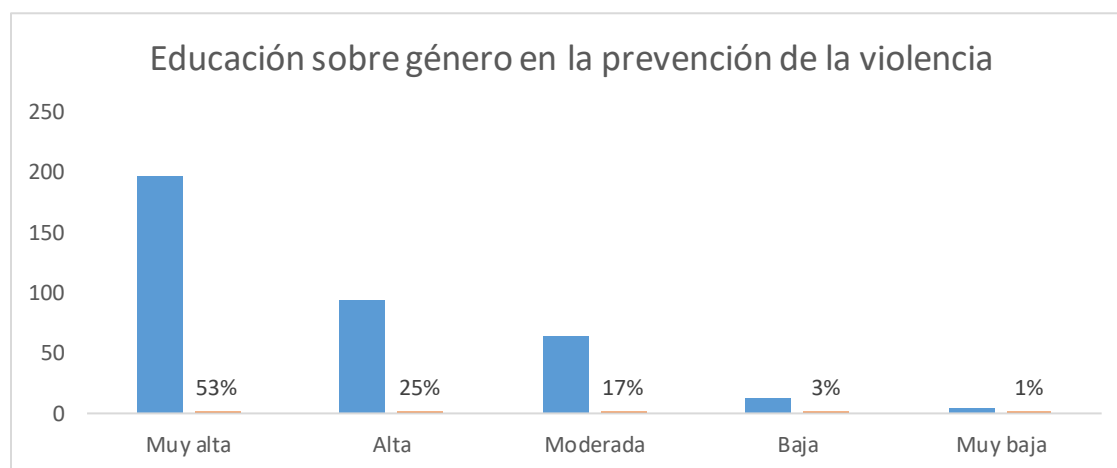
Un 56% de los estudiantes encuestados identifica los estereotipos de género como la causa principal de la violencia de género. La falta de educación sobre igualdad de género es mencionada por un 23% de los estudiantes, mientras que el abuso de poder y control es señalado por un 18%. Solo un 3% de los encuestados considera que las normas culturales y sociales son la causa principal de la violencia de género.

Análisis

El hecho de que la mayoría de los encuestados identifiquen a los estereotipos de género como la principal causa de la violencia de género refleja una comprensión profunda de cómo las construcciones sociales y culturales contribuyen a la desigualdad y la violencia. Los estereotipos de género asignan roles rígidos y desiguales a hombres y mujeres, justificando el control y la dominación masculina y la subordinación femenina.

Tabla 12*Educación sobre género en la prevención de la violencia*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	197	53%
Alta	94	25%
Moderada	65	17%
Baja	12	3%
Muy baja	4	1%
Total	372	100%

*Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Figura 10***Educación sobre género e influye en la prevención de la violencia**Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Descripción**

Un 53% de los encuestados considera que la educación sobre género tiene un impacto muy alto en la prevención de la violencia. Un 25% opina que tiene un impacto alto, mientras que un 17% lo considera moderado. Un 3% de los estudiantes cree que el impacto es bajo y solo un 1% piensa que es muy bajo.

Análisis

La educación sobre género proporciona a las personas el conocimiento y las herramientas necesarias para reconocer, cuestionar y erradicar los estereotipos que originan la desigualdad. Al promover la comprensión de los derechos de género y fomentar actitudes de respeto y equidad, la educación contribuye a la formación de una cultura que rechaza la violencia en todas sus formas.

Tabla 13

Consecuencias de la violencia de género

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Problemas de salud mental	187	50%
Bajo rendimiento académico	50	13%
Aislamiento social	99	27%
Abandono de estudios	36	10%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 11

Consecuencias de la violencia de género



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

Un 50% de los estudiantes encuestados señalaron que los problemas de salud mental son una de las principales consecuencias de la violencia de género. El 27% mencionaron el aislamiento social como una consecuencia significativa, mientras que el 13% identificó el bajo rendimiento académico. Un 10% de los estudiantes aludieron que al abandono de estudios.

Análisis

La violencia de género puede conducir a trastornos como la depresión, la ansiedad, el estrés postraumático y otros problemas psicológicos, afectando gravemente el bienestar y la calidad de vida de las víctimas. Las dificultades emocionales y psicológicas pueden influir negativamente en los roles diarios, afectando su rendimiento académico o laboral, sus relaciones personales y su participación en actividades sociales.

Tabla 14

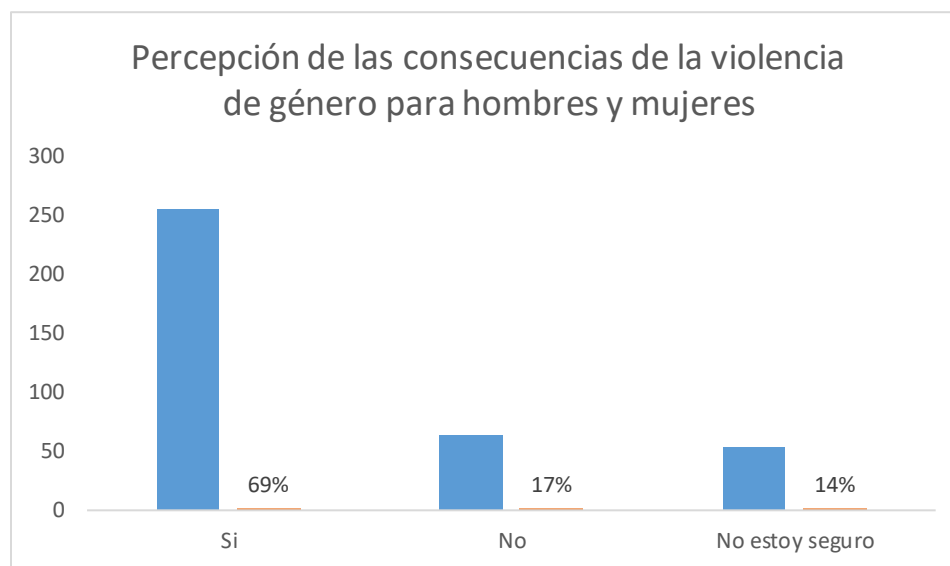
Percepción de las consecuencias de la violencia de género para hombres y mujeres

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	255	69%
No	64	17%
No estoy seguro	53	14%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 12

Percepción de las consecuencias de la violencia de género para hombres y mujeres



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

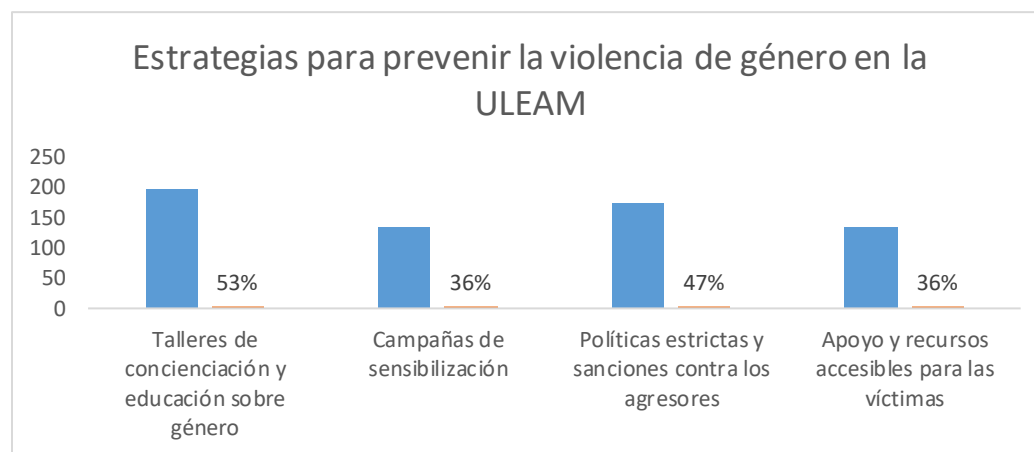
Las percepciones de los estudiantes masculinos sobre si las consecuencias de la violencia de género son diferentes para hombres y mujeres en la ULEAM un 69% de los encuestados cree que sí existen diferencias en las consecuencias para ambos géneros. Un 17% opina que no hay diferencias, mientras que un 14% no está seguro.

Análisis

Esta percepción es significativa porque refleja una comprensión de las distintas formas en que la violencia impacta a cada género, reconociendo que, aunque ambos pueden sufrir daños, y las experiencias pueden variar. Para las mujeres, la violencia de género a menudo está vinculada a patrones de poder y control, para los hombres, aunque también pueden experimentar violencia de género, las consecuencias a menudo están sujetas a la percepción social de la masculinidad.

Tabla 15*Estrategias para prevenir la violencia de género en la ULEAM*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Talleres de concienciación y educación sobre género	198	53%
Campañas de sensibilización	134	36%
Políticas estrictas y sanciones contra los agresores	175	47%
Apoyo y recursos accesibles para las víctimas	134	36%

*Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Figura 13***Estrategias para prevenir la violencia de género en la ULEAM**Elaborado por: García Ganchozo María Isabel***Descripción**

Un 53% de los encuestados sugiere la implementación de talleres de concienciación y educación sobre género como la estrategia más efectiva para prevenir la violencia de género en la ULEAM. Un 47% considera que políticas estrictas y sanciones contra los agresores son cruciales. Un 36% campañas de sensibilización y recursos accesibles para las víctimas.

Análisis

La preferencia por los talleres de concienciación y educación sobre género promueven a la educación como una herramienta fundamental para cambiar las actitudes y comportamientos que generan la violencia de género. Estos talleres no solo proporcionan información crítica sobre los derechos de género, sino que también promueven la reflexión personal y el desarrollo de habilidades para manejar situaciones de violencia.

Tabla 16

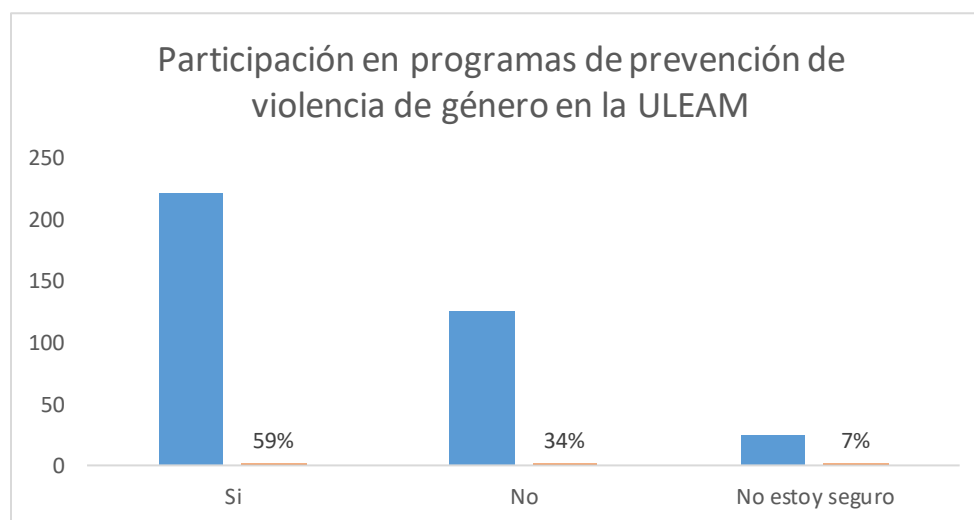
Participación en programas de prevención de violencia de género en la ULEAM

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	221	59%
No	126	34%
No estoy seguro	25	7%
Total	372	100%

Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Figura 14

Participación en programas de prevención de violencia de género en la ULEAM



Elaborado por: García Ganchozo María Isabel

Descripción

Un 59% de los estudiantes encuestados indicaron que si participarían en programas de prevención de violencia de género en la ULEAM., mientras que un 34% no lo harían. Un 7% de los estudiantes no está seguro si lo haría o no.

Análisis

Lo antes mencionado es un indicador positivo del nivel de conciencia y compromiso de los estudiantes con la erradicación de este problema. La participación activa en estos programas puede no solo aumentar la conciencia individual, sino también fomentar un sentido de responsabilidad compartida, lo cual es esencial para crear un entorno seguro y de apoyo en todos los seres humanos.

Conclusiones

Los estudiantes reconocen todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia física, psicológica y sexual. Esta percepción refleja una comprensión holística del fenómeno de la violencia de género, indicando que los estudiantes están conscientes de que la violencia de género no se limita únicamente a la violencia física. Lo antes mencionado representa un elemento esencial hacia la creación de un entorno académico más seguro y equitativo. Esta conciencia es fundamental para el desarrollo de intervenciones efectivas y para fomentar una cultura de respeto e igualdad de género en la universidad.

El hecho de que los estudiantes masculinos identifiquen la necesidad de mayor empatía en las víctimas de violencia de género es crucial para crear una cultura de apoyo y respeto en la universidad, donde las víctimas se sientan comprendidas en lugar de juzgadas o ignoradas. La empatía es fundamental en la respuesta a la violencia de género, ya que permite a las personas

comprender y compartir los sentimientos de las víctimas, promoviendo un entorno en el que las personas afectadas se sientan seguras para denunciar y buscar ayuda.

La falta de educación sobre igualdad de género se destaca como una causa principal de la violencia de género porque muchos estudiantes carecen de la información y el conocimiento necesarios para comprender plenamente la igualdad de género. Sin una educación adecuada, los individuos pueden mantener creencias y comportamientos que refuerzan los roles de género tradicionales y justifican la violencia como una forma de mantener el control. La implementación de programas educativos que integren la igualdad de género en todos los niveles de enseñanza es esencial para cambiar estas percepciones y comportamientos desde una edad temprana.

Las principales consecuencias de la violencia de género, según los estudiantes, incluyen problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático, bajo rendimiento académico, aislamiento social y abandono de estudios. Estos problemas no solo deterioran la calidad de vida de las víctimas, sino que también interfieren con su capacidad para funcionar de manera efectiva en entornos académicos y sociales.

Recomendaciones

Es fundamental que se considere la sensibilización continua sobre todas las formas de violencia de género entre los estudiantes. Esto implica reconocer que la violencia de género abarca tanto la violencia física, como la psicológica y sexual. La sensibilización ayuda a consolidar una comprensión profunda del problema, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para identificar y rechazar estas conductas en su entorno.

Es esencial la empatía hacia las víctimas de violencia de género en la comunidad universitaria a través de espacios como talleres, casas abiertas, charlas, etc. Al promover la

empatía, se crean condiciones más favorables para que las víctimas se sientan seguras y apoyadas al buscar ayuda y denunciar sus experiencias.

La educación en igualdad de género debe ser vista como un pilar fundamental en la formación de los estudiantes. Integrar conceptos de igualdad de género en todos los niveles educativos contribuye a erradicar roles y estereotipos de género tradicionales, fomentando una sociedad más equitativa.

Reconocer el impacto profundo de la violencia de género en la salud mental por lo que es esencial que las instituciones académicas comprendan estas consecuencias y busquen estrategias holísticas para apoyar a las víctimas, promoviendo un entorno académico más seguro y saludable.

Referencias

- Alfosea, J., & Ponce, F. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, 1(43).
Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/69705/1/LRH%2043.8.pdf>
- Álvarez, P. (2020). Conocimiento científico del trabajo social al servicio de las realidades sociales futuras. *Torrosa*(2). Obtenido de
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4686862>
- Araujo, J. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud.*, 6(1). Obtenido de
<https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211f.pdf>
- Bautista, G., & Serrano, H. (2018). Violencia de género, masculinidades y políticas públicas. *Revista Temas Sociológicos*, 6(22). Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780098>
- Brito, S., & Basualto, L. (2021). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6(1). Obtenido de
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852020000100209&script=sci_arttext
- Bustamante, J. (2018). Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la violencia de género en la pareja. *Universitat Ramon Llull*, 7(1).

- Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072020000200178&script=sci_arttext
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Sección quinta: Educación*. Quito. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Debia, E. (2019). Notas sobre violencia de género y enseñanza de la sociología clásica en universidades nacionales públicas argentinas. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 8(12). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7150884>
- Exposito, I., Piedra, C., & Martos, M. (2022). Creencias y actitudes del estudiantado de trabajo social en torno a la violencia de género. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, 2(23). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8251024>
- Gillermana, G., Cardenas, P., Gonzales, N., Velasquez, F., Diaz, O., & Ruidiaz, K. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitarios del área de la salud. Cartagena - Colombia. *Enfermería Global*, 20(62). Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412021000200002&script=sci_arttext&tlng=pt
- Grassi, V., Broering, F., Gessner, R., & Regina, M. (2022). VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA SEGÚN EL ANÁLISIS CONCEPTUAL EVOLUTIVO DE RODGERS. *Cogitare Enferm*, 2(2). Obtenido de <https://revistas.ufpr.br/cogitare/article/view/86883>

- Hidalgo, N. (2023). Neuropsicología de la violencia de género. *Torrosa*, 3(9). Obtenido de <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5552590#page=65>
- Itatí, V. (2018). La violencia laboral desde una perspectiva de género en la Administración Pública de la provincia de Corrientes. *Revista Pilquen*, 21(4). Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232018000400002&script=sci_arttext
- Jaramillo, C., & Canaval, G. (2022). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud.*, 22(2). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>
- Jimenez, A., Vayas, E., & Paredes, T. (2023). Los nuevos retos en Ciencias sociales, Artes y Humanidades. *GEDISA*, 1(1). Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DXHgDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT234&dq=Estrategias+de+Sensibilizaci%C3%B3n+en+Casos+de+Violencia+de+G%C3%A9nero&ots=vhIBqz1wpy&sig=AmGmYV8kko8Pmsa3VqPcsJB9HY8#v=onepage&q=Estrategias%20de%20Sensibilizaci%C3%B3n%20en%20C>
- Kunin, J., & Aldana, P. (2020). Percepción social del riesgo y dinámicas de género en la producción agrícola basada en plaguicidas en la pampa húmeda Argentina. *Sex., Salud Soc.*, 35(4). Obtenido de <https://www.scielo.br/j/sess/a/5VByz6L8JLcZbQNbj8B6P8n/#>
- Lorente, M. (2022). Impacto de la pandemia por COVID-19 y el confinamiento en los homicidios por violencia de género en España. *Revista Española de Medicina Legal*, 48(1). Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473221000699>

- Mandolell, R., Gallardo, M., & Alemany, I. (2020). Los estereotipos de género y las actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Miscelánea, Colaboración*, 24(1). Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/8148>
- Marquez, L., & Cuetara, L. (2020). Desarrollo y crecimiento económico análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de ciencias sociales*, 26(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384417>
- Moustapha, M. (2022). Estrategias pedagógicas de sensibilización en la reducción de la violencia de género en las escuelas secundarias de Tahoua, Níger. *Didáctica y Educación*, 13(3). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8557849>
- Mugarra, A. (2021). Superación de la doble pobreza de las mujeres víctimas de violencia de género: innovación y oportunidades para el empleo. *Torrossa*, 2(7). Obtenido de <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5038512#page=219>
- Olmedo, V., & Gonzales, R. (2019). Repensando la intervención psicosocial en pacientes con ictus. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 39(89). Obtenido de <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A6%3A6566934/detailv2?sid=ebsco%3Aplik%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A134089105&crl=c>
- Ortiz, D., & Freire, M. (2019). La inteligencia emocional y su relación con la violencia de género en parejas. *Repositorio de la Universidad Internacional SEK Ecuador*, 6(6). Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3502>
- Palmero, S. (2021). La enseñanza del componente gramatical: el método deductivo e inductivo. *RIULL*, 2(1). Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/23240>

- Peña, J., Boll, V., & Arias, L. (2018). Efecto de la edad en las percepciones de masculinidad en hombres de la Región de la Araucanía, Chile. *RASP*, 6(2). Obtenido de <https://journals.hipatiapress.com/index.php/rasp/article/view/3565>
- Perez, E., Arenas, D., & Rivera, D. (2019). Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 38(5). Obtenido de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/17416
- Pilar, D. (2021). Algunas aproximaciones psicoanalíticas sobre las violencias de género y el feminicidio. *REVISTA UNIVERSITARIA DE PSICOANÁLISIS*, 4(21). Obtenido de https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos_completos/revista21/blanco.pdf
- Pinto, D. (2023). Ser habitante de calle en Maicao desde la perspectiva de sus familiares: causas percibidas, apoyo familiar y consumo de psicoactivos. *UAN*, 3(5). Obtenido de <https://repositorio.uan.edu.co/items/fade8b4c-e957-466b-9dec-887b664aed1b>
- Poggy, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Università degli Studi di Milano*, 42(12). Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/99650>
- Puchaicela, C., & Torres, X. (2019). Evolución normativa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia en Ecuador. *Boletín Redipe*, 8(8). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528304>

- Quispe, O., & Palacios, P. (2020). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Socialium revista científica de Ciencias Sociales*, 4(2). Obtenido de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/680/920>
- Ramirez, J., Alarcon, R., & Ortegan, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>
- Ramos, C. (2021). Editorial: Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*, 10(1). Obtenido de <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/356>
- Ríos, G. (2019). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal? *Universidad de San Martín de Porres*, 37(1). Obtenido de <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/VJ/article/view/1439>
- Santamaria, I. (2022). Sextorsión y mansplaining: caracterización y percepción social del léxico de la violencia de género en los medios digitales. , *Lingüística General y Teoría de la Literatura*, 2(89). Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/121797>
- Tibaná, C., Arciniegas, D., & Delgado, I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva*, 9(3). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-12132020000200006&script=sci_arttext
- Tubay, F. (2019). Estereotipos de género: Perspectivas en profesiones artesanales de Portuga. *Revista Estudos Feministas*, 27(2). Obtenido de <https://www.scielo.br/j/ref/a/gCsMYkMVCLhrDXP5sp8XpZf/#>

Urra, J., & Carpintero, H. (2020). Afrontamiento de la violencia de género. *Saez y Torres*, 2(8).

Obtenido de

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=uPxvEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA65&dq=Consecuencias+Percibidas+de+la+Violencia+de+G%C3%A9nero&ots=2n-noHITU9&sig=0nzW6SPt809ZEEXU_U_gZf7A1cg#v=onepage&q=Consecuencias%20Percibidas%20de%20la%20Violencia%20de%20G%C3%A9ner

Anexos

Anexo 1 Encuesta A Estudiantes Masculinos De La ULEAM

ENCUESTA A ESTUDIANTES MASCULINOS DE LA ULEAM

Estimado estudiante, esta encuesta tiene como objetivo comprender las percepciones, creencias, causas y consecuencias de la violencia de género desde la perspectiva masculina en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Su participación es voluntaria y confidencial.

1. ¿Cómo definiría usted la violencia de género?

- a) Violencia física
- b) Violencia psicológica
- c) Violencia sexual
- d) Todas las anteriores

2. ¿Considera que la violencia de género es un problema en la ULEAM?

- a) Sí
- b) No
- c) No estoy seguro

3. En su opinión, ¿qué formas de violencia de género son más comunes en las víctimas?

- a) Violencia física
- b) Violencia psicológica
- c) Violencia sexual
- d) Discriminación de género

- 4. ¿Qué creencias cree que predominan entre los estudiantes masculinos sobre las víctimas de violencia de género?**
- a) Que las víctimas son culpables
 - b) Que las víctimas exageran los incidentes
 - c) Que las víctimas merecen apoyo
 - d) Que deberían ser más empáticos en casos de violencia de género
- 5. ¿Cómo describiría su actitud hacia las víctimas de violencia de género?**
- a) Empática
 - b) Indiferente
 - c) Crítica
 - d) Solidaria
- 6. ¿Cree que existen estereotipos negativos hacia los hombres que denuncian ser víctimas de violencia de género?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) No estoy seguro
- 7. ¿Cuáles cree que son las principales causas de la violencia de género en las víctimas?**
- a) Falta de educación sobre igualdad de género
 - b) Normas culturales y sociales
 - c) Abuso de poder y control
 - d) Estereotipos de género

- 8. ¿En qué medida cree que la educación sobre género y violencia influye en la prevención de estos actos?**
- a) Muy alta
 - b) Alta
 - c) Moderada
 - d) Baja
 - e) Muy baja
- 9. ¿Cuáles cree que son las consecuencias más comunes de la violencia de género para las víctimas?**
- a) Problemas de salud mental
 - b) Bajo rendimiento académico
 - c) Aislamiento social
 - d) Abandono de estudios
- 10. ¿Cree que las consecuencias de la violencia de género son diferentes para hombres y mujeres?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) No estoy seguro
- 11. ¿Qué tipo de estrategias cree que serían efectivas para prevenir la violencia de género en la ULEAM? (Seleccione todas las que apliquen)**
- a) Talleres de concienciación y educación sobre género
 - b) Campañas de sensibilización
 - c) Políticas estrictas y sanciones contra los agresores

d) Apoyo y recursos accesibles para las víctimas

12. ¿Estaría dispuesto a participar en programas o iniciativas de prevención de la violencia de género en la ULEAM?

- a) Sí
- b) No
- c) Tal vez

Anexo 2 Fotos de estudiantes encuestados en la ULEAM







